

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO



ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

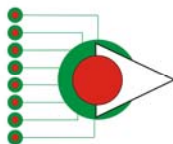
XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO

PROYECTOS PRESENTADOS A LA XI EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSION DE ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

2018

ORGANIZAN



**Fundación para
el Desarrollo
de los Pueblos
de Andalucía**



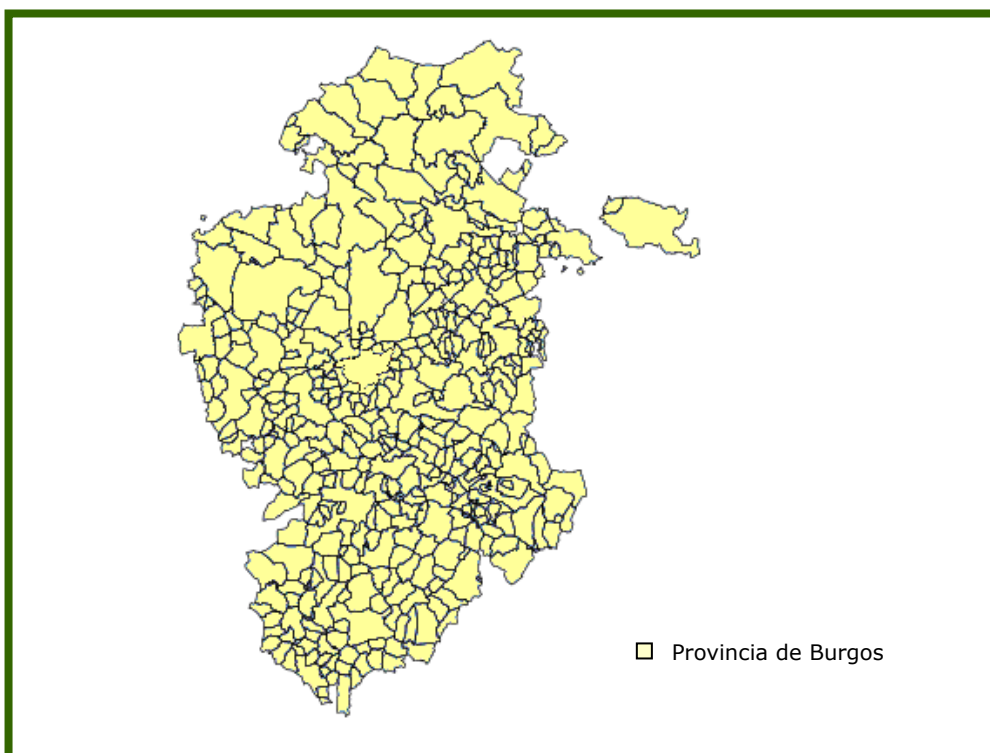
**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS**

ÍNDICE

	Página
BURGOS	
Diputación de Burgos	
• Programa "Burgos Rural Emprende"	1
CÓRDOBA	
Ayuntamiento de Palma del Río	
• Agencia de Colocación Municipal de Palma del Río	8
Diputación de Córdoba	
• Compromiso por Córdoba	14
A CORUÑA	
Diputación de A Coruña	
• Plan de Empleo Local 2016-2019 (PEL)	20
GRANADA	
Ayuntamiento de Gójar	
• Programa de emergencia social municipal para la inclusión laboral de jóvenes con diversidad funcional intelectual	27
HUELVA	
Ayuntamiento de Huelva	
• Huelva estrategia 2025	33
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	
• Ayudas municipales al fomento de la actividad empresarial (jóvenes autónomos) y ayuda a la contratación de jóvenes, "Palos Emplea"	42
JAÉN	
Ayuntamiento de Peal de Becerro	
• Peal por el Empleo y el Desarrollo Económico	47
SEVILLA	
Ayuntamiento de Dos Hermanas	
• EMPRENDEXPRESS	53
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	
• Aceleradora de Empresas Impúlsame	59
Diputación de Sevilla	
• Muestra de la Provincia. Eventos feriales temáticos en el Patio de la Diputación de Sevilla	67
• Programa de Promoción de Empleo para la Prestación de Servicios Avanzados a Empresas (PR@XIS)	74

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

DIPUTACIÓN DE BURGOS BURGOS



POBLACIÓN TOTAL

358.171 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

14.292 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

115.300.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA "BURGOS RURAL EMPRENDE"

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Burgos.

ÁMBITO TERRITORIAL

El programa "**BURGOS RURAL EMPRENDE**" es de aplicación al ámbito de actuación de Diputación de Burgos (municipios menores de 20.000 habitantes); siendo, en este caso, toda la provincia de Burgos, con excepción de Burgos capital, Miranda de Ebro y Aranda de Duero; siendo un total de 368 municipios y más de 1.200 núcleos poblacionales.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actuaciones presentadas son las desarrolladas **desde el año 2013 hasta la actualidad** dentro de la estrategia integrada de *fomento del emprendimiento y dinamización empresarial de la provincia de Burgos* denominada **BURGOS RURAL EMPRENDE**.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

En los medios financieros se incluye el presupuesto aproximado del proyecto (asignación financiera de los últimos cinco años);

- **Gastos de personal**; 6 Técnicos de Gestión Empresarial y Emprendimiento (TGEEs) en el territorio + 1 Técnico de Coordinación perteneciente a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), de Diputación Provincial.
- **Medios financieros**: inversiones económicas para formación, línea de préstamos para nuevas inversiones, ampliación o modernización de la capacidad productiva y financiación de activo circulante, subvenciones para la transferencia de negocios y contratación de personal e incentivos para la adquisición de suelo industrial en municipios de la provincia de Burgos.
-

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	TOTAL (5 años)
Gastos de personal (<i>7 técnicos</i>)	1.500.000 €
Medios financieros para el desarrollo de las actuaciones	2.500.000 €
<i>Formación</i>	
<i>Financiación a empresas</i>	
<i>Transferencia de negocios</i>	
<i>Contratación de personal</i>	
<i>Adquisición de suelo industrial</i>	
TOTAL GASTOS ACCIÓN	4.000.000 €

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El programa BURGOS RURAL EMPRENDE tiene su origen en las prioridades y proyectos marcados dentro del **Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR) 2015-2020**, gestionado por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), de Diputación Provincial. Este proyecto (*Burgos Rural Emprende*) se incluye dentro del **eje estratégico de ENTORNO ECONÓMICO**, donde se enmarcan las actividades en materia de *fomento del empleo, emprendimiento y dinamización empresarial*.

BURGOS RURAL EMPRENDE es una **estrategia integral e innovadora de apoyo a emprendedores y empresarios del medio rural de la provincia de Burgos** con el objetivo de dinamizar y fomentar la actividad económica de nuestros municipios con el fin último de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Así, destacamos los siguientes **objetivos**:

- Fomento del espíritu emprendedor entre la población del medio rural de la provincia como una medida más de empleabilidad.
- Facilitar la creación de empresas gracias al asesoramiento prestado y la facilidad de obtención de la financiación necesaria.
- Creación de empleo y fomento de la dinamización empresarial.
- Mantenimiento de población en el medio rural y mejora de la calidad de vida.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El programa **BURGOS RURAL EMPRENDE** se vertebra a través de las actuaciones recogidas en **tres ejes estratégicos**:

APOYO TÉCNICO Y ASESORAMIENTO. **Red de Técnicos de Gestión Empresarial y Emprendimiento (TGEEs)** ubicados en seis puntos estratégicos del medio rural de la provincia de Burgos con la misión de asesorar a emprendedores y empresas, ofrecer información sobre ayudas e incentivos, fomentar la cultura empresarial, fomentar la innovación y la economía basada en recursos endógenos, facilitar apoyo y soporte en tramitación, fomentar el asociacionismo y la colaboración empresarial y colaborar con el resto de agentes económicos y sociales.

FORMACIÓN para emprendedores y empresarios, cuyo objetivo es **cubrir la necesidad de formación detectada en las primeras fases de puesta en marcha del negocio.**

FINANCIACIÓN

- **Microcréditos para empresas y emprendedores del medio rural.**

Línea de préstamos dirigida a la creación de nuevas empresas, ampliación o mejora de la capacidad productiva de las existentes y financiación de activo circulante (empresas y autónomos).

- **Subvenciones para la transferencia de negocios.**
- **Subvenciones para la contratación de desempleados.**
- **Incentivos para la adquisición de suelo industrial en municipios de la provincia de Burgos.**

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los medios humanos necesarios para el desarrollo de las actuaciones planteadas se basan en el trabajo de la **Red de Técnicos Gestión Empresarial y Emprendimiento (TGEEs)** y **el técnico responsable de SODEBUR**, encargado de coordinar esta red y estudiar las diferentes líneas de apoyo, así como su integración, con los principales agentes socioeconómicos de la provincia vinculados a la generación de actividades económicas en el medio rural de la provincia (GRUPO DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL – PEBUR 1520): Cámara de Comercio, Universidad de Burgos, Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos,

Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Burgos, Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Caixabank, Ibercaja y Caja Rural.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El emprendimiento en el medio rural supone una **alternativa de empleabilidad** para determinados colectivos de la población que no encuentran opciones laborales en un contexto que sufre paulatinamente el abandono en las diferentes esferas, económica y social. Con ello se agrava una realidad difícil y complicada en cuanto al **despoblamiento de las zonas rurales** y que padece significativamente Burgos al ser la *provincia con mayor número de municipios de España (371)* y con más de 1.200 núcleos poblacionales.

En la provincia, diferentes organizaciones se encuentran desarrollando y apoyando desde diferentes frentes la creación de empresas en el medio rural, y por ello, este programa, coordinado por SODEBUR, pretende desde sus inicios, **aunar sinergias con los proyectos desarrollados por entidades vinculadas a esta materia**, aprovechando recursos y conocimientos de las principales entidades que trabajan en el apoyo al emprendimiento.

Por ello, el interés de Diputación de Burgos en el desarrollo de este programa se basa en la persecución de los siguientes objetivos:

- Fomento del espíritu emprendedor entre la población del medio rural de la provincia como una medida más de empleabilidad.
- Facilitar la creación de empresas gracias al asesoramiento prestado y la facilidad de obtención de la financiación necesaria.
- Creación de empleo dentro de la provincia.
- Fomento de la dinamización empresarial.

RESULTADOS

Recopilando los resultados concretos obtenidos con el desarrollo de las líneas de trabajo incluidas en el programa **BURGOS RURAL EMPRENDE** llevadas a cabo **desde el año 2013**, podemos destacar los siguientes datos:

PROYECTOS

- Financiación: 4.000.000 € de inversión (gastos de personal propio, línea de préstamos anuales, subvenciones anuales para fomentar la contratación, transferencia de negocio, incentivos para la adquisición de suelo industrial y otras actuaciones técnicas).
- Número de nuevos empleos creados: 1.050.
- Número de empresas creadas: 250.

La relevancia de los datos demuestra la importancia del programa, principalmente de cara a la generación y dinamización de actividad económica en el medio rural y la creación de nuevos puestos de trabajo. Igualmente se destaca el éxito del mismo, razón por cual se viene desarrollando en la provincia de Burgos durante los últimos cinco años y se asegura su continuidad a futuro.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Desde la puesta en marcha del Plan Estratégico Burgos Rural 2015 – 2020, SODEBUR, siguiendo las líneas y proyectos marcados en esta estrategia provincial, ha desarrollado diversas actuaciones destinadas a contribuir al fomento económico del medio rural.

Así, es digno de destacar la **importancia de la comunicación y colaboración de todos los agentes participando en los grupos de trabajo de emprendimiento y dinamización empresarial e innovación** (que se reúnen de forma periódica desde el año 2011), para la buena ejecución y puesta en marcha de los proyectos y líneas de subvenciones/préstamos comentados con anterioridad, siendo éste uno de los principales motivos de éxito y el elemento innovador diferencial de los resultados obtenidos. Este grupo de trabajo está integrado por representantes de: Cámara de Comercio, Universidad de Burgos, Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos, Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Burgos, Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Caixabank, Ibercaja y Caja Rural (principalmente).

Igualmente, SODEBUR (Diputación de Burgos) coordina sus estrategias y proyectos con aquellas desarrolladas por los 7 Grupos de Acción Local que operan en la provincia.

De hecho, el éxito en la implantación y en los resultados obtenidos se basa también en la **revisión continua de todas las actuaciones en función de los resultados**, siendo éste uno de sus principales caracteres innovadores.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

A nivel nacional los objetivos del presente programa están en consonancia con los correspondientes a la **Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020**, y de la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020**.

En lo referente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las iniciativas desarrolladas se encuentran alineadas con la **Estrategia Regional de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2016 – 2020**.

Igualmente, las prioridades de trabajo del programa BURGOS RURAL EMPRENDE se encuentran alineadas con los objetivos de distintos ejes del **Programa Operativo FEDER de Castilla y León para el periodo 2014 – 2020**.

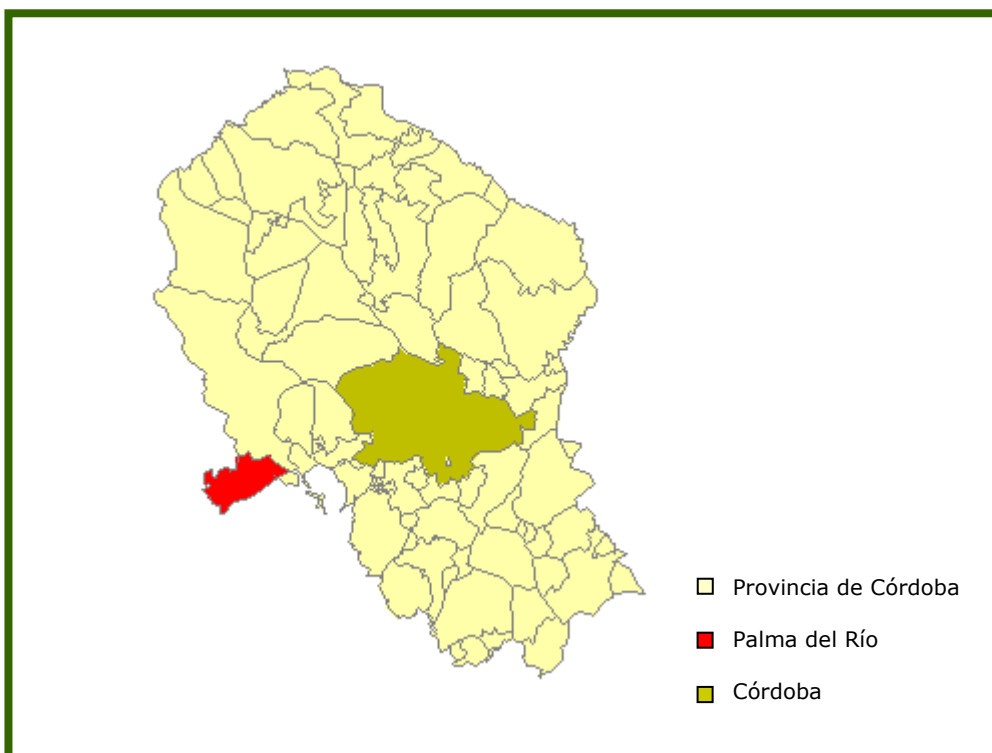
Así pues, partiendo de los Programas Operativos regionales, podemos concluir que los objetivos de BURGOS RURAL EMPRENDE se alinean con la finalidad de estas estrategias en toda España. Por ello y partiendo de la base del interés y compromiso de las potenciales autoridades locales interesadas en su puesta en práctica (fuera de Burgos), el programa es perfectamente replicable en cualquier territorio.

DATOS DE CONTACTO

Ricardo Pizarro Villanueva. Director Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR), de Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 14
09003 Burgos
Tfno.- 947061929
E-mail.- rpizarro@sodebur.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

21.162 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

200,19 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2015

26.532.812 €¹

¹ Dato tomado del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TÍTULO DEL PROYECTO
AGENCIA DE COLOCACIÓN MUNICIPAL DE
PALMA DEL RÍO

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Palma del Río.

ÁMBITO TERRITORIAL

Palma del Río y comarca.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se inician en noviembre de 2017 hasta la actualidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

32.539,28 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El servicio que presta la Agencia de Colocación de Palma del Río tiene un carácter de Utilidad Pública y Social para la ciudadanía en colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

El objetivo de estas actuaciones es ayudar a las personas que se encuentran en situación de búsqueda de empleo a que lo encuentren en el menor plazo posible, y a aquellas personas que, aun encontrándose trabajando, aspiran a un trabajo mejor o distinto. Al mismo tiempo se presta un servicio a las empresas para ayudarles en la selección de personal que necesitan. Todo ello con gratuidad absoluta por la prestación del servicio y con el respeto de los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, así como el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.

El servicio está dirigido a cualquier persona con independencia de su procedencia y se presta en horario de atención al público,

de 25 horas semanales de lunes a viernes. Se encuentra ubicada en el edificio de la Delegación de Desarrollo Local Municipal, lo que permite que se hayan establecido unas relaciones de colaboración con los servicios que se prestan en dicha Área:

- Orientación Laboral.
- Posibilidad de integración en Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral.
- Formación para el Empleo: Cursos de Formación Profesional para el Empleo y Talleres de Formación
- Información sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para menores de 30 años.
- Acceso a programas del Servicio Andaluz de Empleo (Acciones Experimentales) y
- Acceso a Prácticas en Empresas (EPES).
- Sesiones grupales sobre recursos para el empleo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se realizan actividades de intermediación laboral, dirigidas a valorar perfiles, aptitudes o conocimientos de las personas usuarias, y, por otro lado, actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo: la orientación, información laboral y profesional y el acompañamiento en la búsqueda de empleo o selección de personal, velando por la correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido. El método de trabajo a seguir consiste en el registro de las personas demandantes de empleo, la trazabilidad de las actuaciones seguidas por estas en su relación con los Servicios Públicos de Empleo, la comunicación del contenido de los contratos, el conocimiento de la información resultante y el seguimiento, entre otros ámbitos, de la gestión de la formación profesional para el empleo, la orientación profesional, las iniciativas de empleo y las bonificaciones a la contratación, así como las actuaciones exigidas legalmente a las agencias de colocación como la presentación con periodicidad anual, y dentro del primer trimestre de cada ejercicio, de una Memoria de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior, conteniendo, al menos, información relativa a los indicadores de eficacia contenidos en la Disposición adicional primera del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, así como información sobre su actividad económica como agencia de colocación, estar sujeta a las actuaciones de control e inspección que se lleven a cabo por los servicios públicos de empleo competentes en el

territorio donde se desarrolle la actividad, así como a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y otros órganos de control.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El equipo técnico de la Agencia de Colocación está formado por dos técnicos titulados universitarios que cuentan con una experiencia mínima de 6 meses en programas de empleo y/o gestión de recursos humanos suficientes para la realización de las tareas correspondientes a la tramitación y gestión de la Agencia de Colocación.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés parte del propio Ayuntamiento. Los niveles de desempleo de la localidad muestran la importancia de realizar y llevar a cabo actuaciones de gestión y control del empleo. Partimos de la necesidad de aportar a nuestra localidad recursos generadores de empleo que permitiesen regular el panorama laboral, especialmente en el sector citrícola, ya que es el sector de mayor auge en Palma del Río, fuente generadora de empleo que debe estar equilibrado en su contenido global de oferta/demanda como sector económico para el desarrollo económico y social. Entre las medidas urgentes que se contemplan en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, para reforma del mercado de trabajo y la reducción del desempleo se encuentran las dirigidas a lograr elevar las oportunidades de las personas desempleadas mejorando los mecanismos de intermediación laboral. Uno de los mecanismos articulados para lograr dicho objetivo es la colaboración público-privada entre los agentes que intervienen en la intermediación laboral, preservando en todo caso la centralidad y el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo de carácter estatal y autonómico, de forma que no se produzca la sustitución de la iniciativa pública por la iniciativa privada en el ámbito de la intermediación y la colocación. La Delegación Municipal de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Río cuenta con medios suficientes y adecuados para poder desarrollar actuaciones y gestiones propias de una Agencia de Colocación, siendo ésta un instrumento de servicio a la ciudadanía para el impulso del desarrollo económico y social de la localidad mediante la realización de acciones

dirigidas a una mejora de la cualificación profesional y la competitividad empresarial que abarca desde la formación, el empleo y el apoyo a las empresas dentro de las estrategias de desarrollo económico. Así, desde el año 1996 en esta Delegación Municipal se vienen impartido cursos, Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas formativos de experiencias mixtas, programas de garantía social... además de las acciones dirigidas al fomento e impulso del empleo a través de programas como el "Programa Andalucía Orienta", un servicio de orientación y acompañamiento al desempleado que está y ha estado durante más de 10 años en esta Delegación y además existen otros instrumentos de apoyo como la entidad "CADE" que impulsa y promueve el autoempleo y la creación de empresas.

RESULTADOS

Los beneficios que derivan de las actividades propias de la Agencia de Colocación, a pesar de tener un corto recorrido, ya que abrió sus puertas en noviembre de 2017, se reflejan en las 515 personas solicitantes de empleo y 21 empresas que han sido beneficiarias de dichos servicios. Asimismo, se han gestionado 29 ofertas de empleo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Hay que destacar que se trata de la única Agencia de Colocación Municipal en la provincia de Córdoba. Para el desarrollo de su actividad se hace uso de instalaciones municipales. A través de la Agencia de Colocación se conecta al público en general con un servicio público y gratuito. Se interviene en la oferta y la demanda del Mercado Laboral, en beneficio del desarrollo socio-económico local. El proyecto contempla los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU y que forman parte de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible en los siguientes puntos:

- Intentar erradicar la pobreza.
- Educación de calidad.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
- Industria, Innovación e infraestructura.
- Ciudades y comunidades sostenibles.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

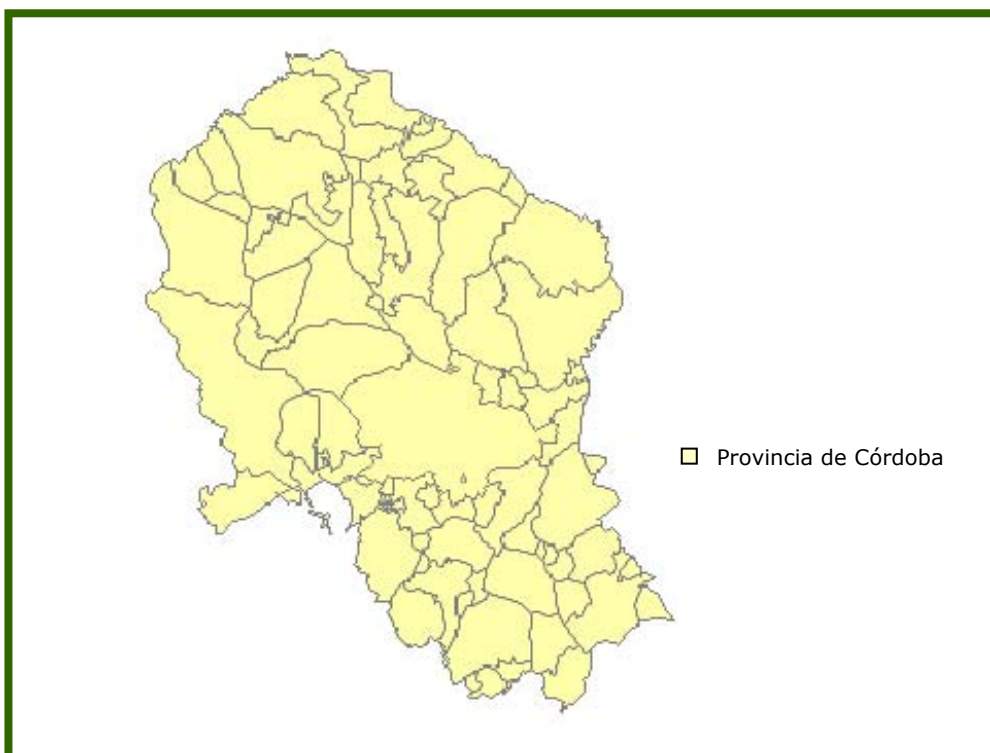
El presente proyecto se podría poner en marcha en cualquier localidad interesada en intervenir, a nivel municipal, para minimizar el desempleo a través de la intermediación en los procesos de demandas y ofertas de empleo.

DATOS DE CONTACTO

Esperanza Caro de la Barrera Martín. Concejala Delegada de Desarrollo Económico
Plaza Mayor de Andalucía, 1
14700 Palma del Río (Córdoba)
Tfno.- 957710244
E-mail.- esperanzacaro@palmadelrio.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

789.992 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.769 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

4.301.036,87 €

TÍTULO DEL PROYECTO
COMPROMISO POR CÓRDOBA

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO).

ÁMBITO TERRITORIAL

La provincia de Córdoba.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Marzo 2017 hasta la actualidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Diputación de Córdoba= 90.000,00 euros anuales/IPRODECO= 150.000,00 euros anuales

OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Compromiso por Córdoba” tiene como objetivo general lograr la COLABORACIÓN plena de todos los agentes socioeconómicos de la provincia de Córdoba para generar empleo y bienestar, mediante la firma de un pacto. Por tanto, persigue impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia y favorecer la creación de empleo de calidad mediante la concertación de actuaciones y medidas basadas en el diálogo y en el que suman los esfuerzos de todas los agentes implicados. El Pacto nace con el objetivo de proporcionar una renovada visión estratégica de nuestra provincia adaptada a las nuevas variables políticas, normativas sociales y económicas en el escenario del diálogo social.

Como recoge el propio documento en el que se plasmó este Pacto, los fines que se persigue son cuatro. El primero, fomentar las actividades empresariales en la provincia de Córdoba, favoreciendo de tal modo la inversión local y foránea en actividades empresariales.

El segundo objetivo es apoyar a los sectores empresariales consolidados o en vías de ello, favoreciendo las condiciones de crecimiento de los sectores emergentes y siendo el origen para nuevas actividades económicas. El tercero de los fines es el apoyo al sector industrial en la provincia como motor de un verdadero desarrollo sostenible, que redundará en la creación de riqueza (en su más amplio sentido en cuanto a beneficiarios) y generación de empleo estable y de calidad. Y por último el acuerdo recoge como cuarto el fomentar la generación de empleo estable y de calidad.

Se apuesta por un modelo de provincia que se centra en los principios de desarrollo económico sostenible y territorialmente equilibrado, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social corporativa; y conforme a criterios de calidad, desarrollo tecnológico e innovación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para desarrollar los objetivos recogidos en el Pacto se articulan cuatro líneas estratégicas que son: empleo y formación; emprendimiento e intraemprendimiento; innovación y desarrollo económico y, por último, cohesión territorial y gobernanza.

Se establece nuevo marco de trabajo, con líneas de actuación y medidas concretas en los diferentes ámbitos, mejorando la calidad de vida de los cordobeses y generando sinergias que permitan la creación de empleo estable y de calidad para el cumplimiento de las cuatro líneas estratégicas de actuación.

Tras realizar un análisis previo por parte de todos los integrantes del Pacto se diseñan medidas que se traducen en proyectos específicos. Dentro del primer conjunto de medidas, para la puesta en marcha de este Pacto, se han desarrollado tres proyectos que ha financiado IPRODECO, son: Desarrollo de la Excelencia Empresarial a través de la Estimulación de la mejora de la Competitividad mediante la Formación del Tejido Empresarial por CECO; Innovautonom@s (1ª Fase) por UGT; y, Mejora de la Empleabilidad por CCOO.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La puesta en marcha de este Pacto supone poner a su disposición todos los recursos humanos de todas las entidades implicadas necesarios para lograr los objetivos marcados.

Cabe señalar, que como recoge la propia filosofía de "Compromiso por Córdoba" busca la suma de recursos y su complementariedad y, en ningún caso, la duplicidad de medios y, aún menos, de recursos humanos. Y si fuese necesario, a la hora de implementar las actuaciones y si no disponen de personal especializado se contratarían a tal efecto.

Para desarrollar los tres proyectos, dentro del primer conjunto de medidas, se han contratado, por parte de CECO, diferentes puestos: tutor online, tutor presencial y tutor de prácticas, además de un coordinador del proyecto. También para los talleres fue necesario contratar ponentes y contar con personal de apoyo.

Para Innovautonom@s (1ª Fase) que desarrolla UGT se han contratado un técnico y un auxiliar administrativo.

Para el proyecto « Mejora de la Empleabilidad » puesto en marcha por CCOO se contrató un coordinador, un responsable de la formación así como docentes para la impartición del certificado de profesionalidad que desarrollaron.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Con este proyecto la Diputación Provincial de Córdoba pretende recuperar el espíritu y los objetivos de la concertación social, seis años después del último acuerdo. Mediante el documento "Compromiso por Córdoba" se formaliza el compromiso entre todos los agentes socioeconómicos de la provincia en el que se comprometen a poner en marcha iniciativas tendentes a promover el desarrollo, el empleo y la innovación en la provincia de Córdoba.

Este pacto, según se recoge en el preámbulo del documento, quiere seguir la senda de los acuerdos de concertación firmados hasta el año 2011 y que «supusieron un hito y abrieron la puerta a una innovadora experiencia basada en la colaboración entre la Administración provincial y los agentes sociales».

Además, se señala en dicha declaración de intenciones que tras ocho años de crisis y una cifras de desempleo muy superiores a la media nacional, «se hace necesaria una respuesta coordinada de todos los actores implicados en la actividad económica que dinamice todos los sectores productivos, indague y apueste por las nuevas tecnologías y la sostenibilidad y que potencie la igualdad social a corto y medio plazo».

RESULTADOS

Es aún pronto para cuantificar los resultados obtenidos porque “Compromiso por Córdoba” está aún vigente. Además, ni siquiera han concluido los tres proyectos desarrollados como respuesta al primer conjunto de medidas establecidas en el marco de este Pacto. Se están implementando las primeras iniciativas puestas en marcha al amparo de este Acuerdo y los resultados serán el producto que surgirá a medio y largo plazo desde la plena COLABORACIÓN de todos los agentes implicados y que se traducirán, entre otras cosas, en la generación de empleo y bienestar que favorecerán el desarrollo social y económico de nuestra provincia.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

“Compromiso por Córdoba” supone una experiencia innovadora basada en la colaboración entre la Administración provincial y los citados agentes siguiendo el modelo de colaboración puesto en marcha en nuestra Comunidad Autónoma.

Este Pacto, según se recoge en el preámbulo del documento, quiere recuperar y seguir la senda de los acuerdos de concertación firmados hasta el año 2011 y que «supusieron un hito y abrieron la puerta a una innovadora experiencia basada en la colaboración entre la Administración provincial y los agentes sociales».

Se establece un marco en que las condiciones de consenso y entendimiento son las idóneas para recuperar el compromiso y afrontar un nuevo reto con la voluntad de sumar esfuerzos y recursos para colaborar por un desarrollo integral de nuestra provincia y sus municipios, en el que tanto los aspectos sociales como laborales y económicos cuenten con la máxima atención.

La innovación surge porque se aplica un modelo, que ha funcionado a nivel regional, en un ámbito diferente, el provincial. Este modelo persigue dar una respuesta coordinada de todos los actores implicados en el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia y se centra en los principios de desarrollo económico sostenible y territorialmente equilibrado, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social corporativa; y conforme a criterios de calidad, desarrollo tecnológico e innovación.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este Pacto supone una forma de gobierno basada en la negociación y la búsqueda de la implicación de todos los actores socioeconómico que se centra en apostar por un modelo de provincia que persigue favorecer los principios de desarrollo económico sostenible y territorialmente equilibrado, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social corporativa; y conforme a criterios de calidad, desarrollo tecnológico e innovación.

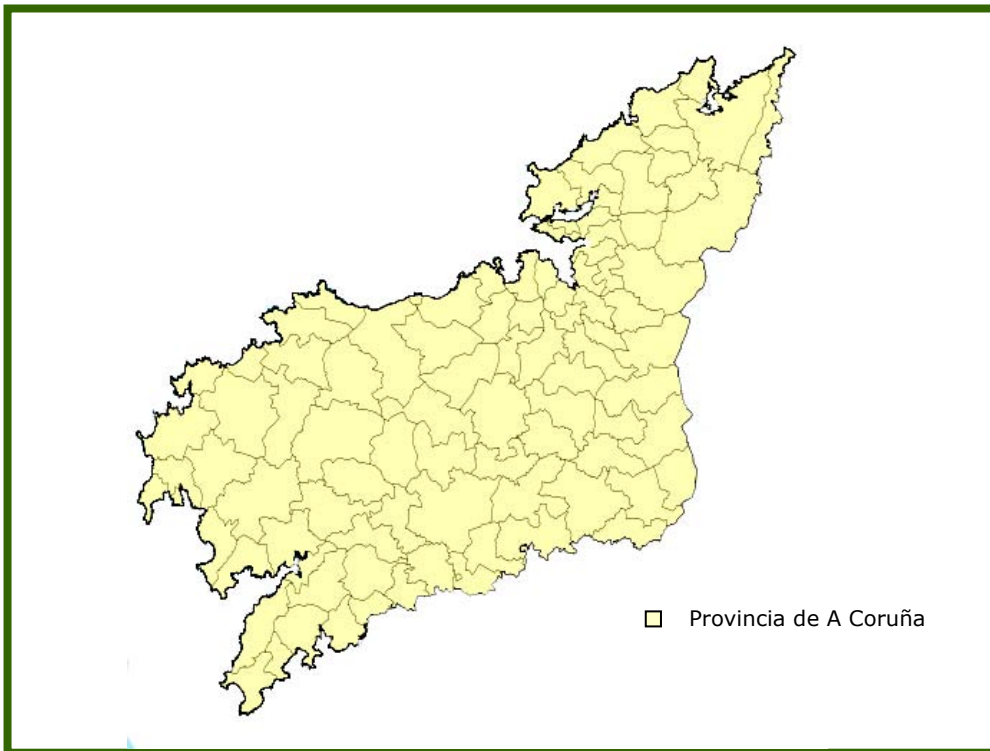
Este modelo de gestión de las colectividades territoriales se revela como determinante para los procesos de desarrollo económico local y se centra en buscar una acción más horizontal y colaborativa, mucho más afín con los objetivos y medios del desarrollo económico local para favorecer el crecimiento y lograr un mayor dinamismo social y económico.

DATOS DE CONTACTO

Rosario Medina Jiménez. Gerente de IPRODECO
Avda. del Mediterráneo, s/n
14011 Córdoba
Tfno.- 957211464
E-mail.- iprodeco@dipucordoba.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

DIPUTACIÓN DE A CORUÑA A CORUÑA



POBLACIÓN TOTAL

1.120.294 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

7.950 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

182.913.841,32 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE EMPLEO LOCAL 2016-2019 (PEL)

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de A Coruña.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de A Coruña.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Periodo plurianual 2016-2019.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

30.000.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Plan de Empleo Local de la Diputación de A Coruña (PEL) es una apuesta sin precedentes a nivel provincial por la generación de empleo, de oportunidades y de crecimiento. Se espera que a lo largo del período 2016-2019 cree 3.000 nuevos empleos gracias a un presupuesto que multiplica por seis la inversión realizada hasta el momento por esta corporación en materia de empleo.

El PEL representa nuevas oportunidades para las personas, los ayuntamientos y las empresas del territorio provincial. Su objetivo principal es fijar población en los ayuntamientos rurales de la provincia y contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Plan de Empleo Local pretende dar respuesta a distintas problemáticas que afectan al territorio, como son la pérdida constante de población, la disminución de calidad de vida de la ciudadanía por la carencia de empleo a nivel local, el envejecimiento poblacional, la falta de relevo generacional y la escasez de recursos a la hora de hacer frente a los nuevos retos profesionales. El PEL promueve el crecimiento

económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Además tiene en cuenta los grandes desequilibrios existentes a nivel provincial entre las zonas rurales y urbanas e incluso entre zonas rurales entre sí, para focalizarse en aquellos ayuntamientos que precisan de una mayor intervención y así apoyarlos en su desarrollo económico y social en términos de sostenibilidad.

El PEL se ha planteado desde una óptica transversal con el resto de planes y programas de la Diputación para tratar de garantizar un crecimiento estable y sostenido de los distintos sectores del tejido productivo de la provincia en general y del empleo en particular.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. PEL-Ayuntamientos

Apoyo a los ayuntamientos de la provincia en la creación de empleos para la prestación de servicios municipales a través de ayudas a la contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios municipales imprescindibles y de ayudas para la contratación de personal técnico de e-Administración para la implantación y gestión de la administración electrónica.

2. PEL-Emprende

Apoyo a la creación de empresas en el ámbito local a través del apoyo a la inversión en bienes inventariables y para la realización de actividades y/o actuaciones en el desarrollo de la iniciativa empresarial, la promoción de los viveros de empresa y espacios de trabajo (*coworking*), la puesta en marcha de un proyecto piloto de creación de un espacio de trabajo colaborativo (*coworking*) gestionado por la Diputación en colaboración con un ayuntamiento de la provincia, la concesión anual del Premio provincial a la mejor iniciativa empresarial y el apoyo a los ayuntamientos para la prestación de servicios de asesoramiento a emprendedores y orientación laboral.

3. PEL-PYMES

Fomento de la inserción laboral de las personas desempleadas, favoreciendo el empleo estable y de calidad a nivel local a través de los programas de incentivos a la contratación para la creación, ampliación y al mantenimiento del cuadro de personal de pymes y microempresas.

4. PEL-Financiación europea

Diseño y presentación de candidaturas a las convocatorias de los distintos programas de financiación de la UE que más se adecúen a los objetivos del PEL. Los proyectos aprobados hasta el momento son: EIXO "Estratexia de Inserción Xove" (PO Empleo Juvenil. FSE), AMAdeira (Programa empleaverde. Fundación Biodiversidad. FSE) y PEL- Empleo Juvenil (PO Empleo Juvenil. FSE).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

2 Jefes de servicio:

- Jefe de Servicio de Promoción Económica, Turismo y Empleo (grupo A1).
- Jefe de Servicio de Desarrollo Territorial y Medioambiente (grupo A1).

1 Coordinadora:

- Técnica de gestión de proyectos (grupo A1) adscrita al Servicio de Desarrollo Territorial y Medioambiente.

6 Técnicas de gestión de proyectos:

- 4 técnicas (grupo A1) adscritas al Servicio de Promoción Económica, Turismo y Empleo.
- 2 técnicas (grupo A1) adscritas al Servicio de Desarrollo Territorial y Medioambiente.

1 Administrativa (grupo C1) adscrita al Servicio de Promoción Económica, Turismo y Empleo.

1 Becaria en prácticas adscrita al Servicio de Desarrollo Territorial y Medioambiente

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Diputación en el marco de sus competencias de cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación del territorio provincial, intenta trabajar conjuntamente con los ayuntamientos en iniciativas que contribuyan a su crecimiento y progreso, preparándolos para hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible. El desarrollo viene de la mano del empleo y para cualquier territorio, cualquier que sea su nivel de desarrollo, la base para impulsar la

prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente, es contar con una oferta suficiente de empleo.

Consciente de la importancia que esto supone, la Diputación de A Coruña centra sus esfuerzos en la promoción del empleo como la base para el desarrollo y crecimiento sostenible de la provincia, una prioridad transversal en el presente mandato, en consonancia con el resto de planes y programas de la entidad provincial, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, especialmente con los siguientes:

- Fin de la pobreza.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades.
- Industria, innovación e infraestructura.

Resulta destacable también que en todas las líneas del PEL se valora positivamente el hecho de que el solicitante de las ayudas pertenezca a un colectivo en riesgo de exclusión social o vaya a contratar a una persona que se encuentre en dicha situación. Además, en el caso concreto de PEL-PEMES, se fomenta directamente el trabajo de calidad, favoreciéndose aquellas contrataciones que se realicen con carácter indefinido.

RESULTADOS

Desde sus inicios hasta finales de 2017, un total de **1.840 personas se incorporaron al mercado laboral** gracias al Plan de Empleo Local de la Diputación de A Coruña:

- 1.215 auxiliares y ayudantes cualificados.
- 250 ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados.
- 180 oficiales de 1ª y de 2ª.
- 114 oficiales de 3ª y especialistas.
- 53 auxiliares y ayudantes no cualificados.
- 28 ingenieros, licenciados y personal de alta dirección.

Además, cerca de **200 emprendedores se beneficiaron de las ayudas a la inversión** en bienes inventariables necesarios para la realización de la actividad empresarial (aplicaciones informáticas, maquinaria, utillaje, mobiliario y/o equipos para proceso de información) de las ayudas de PEL-EMPRENDE en 2017. En la presente anualidad, estas ayudas batieron el récord de solicitudes presentadas para optar a subvenciones de la Diputación de A Coruña, llegando a presentarse un total **1.296**

solicitudes a la línea de ayudas de apoyo a la inversión en bienes inventariables.

Estas cifras dejan patente la incidencia y la implantación del Plan de Empleo Local en el ecuador de su vida. Los resultados sobrepasan con creces todos los pronósticos y expectativas y la acogida, tanto por ayuntamientos, como por ciudadanos y empresas, está resultando sobrecogedora. De ahí que se espere la creación de más de 3.000 nuevos empleos en la provincia en el período 2016-2019 gracias al PEL.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El Plan de Empleo Local es una apuesta por el empleo sin precedentes en la historia de la Diputación de A Coruña, multiplicando por seis la inversión realizada hasta el momento en esta materia. Aglutina diferentes estrategias encaminadas a favorecer el desarrollo socioeconómico y la promoción del empleo local en la provincia combinando políticas activas de empleo con incentivos a la contratación, en el ámbito público y privado, con el objeto de unificar todas las actuaciones de la Diputación en materia de empleo en el marco de la cooperación para el fomento del desarrollo económico y social sostenible.

El PEL en sí es un plan innovador, que aborda la temática del empleo desde una perspectiva holística. Además, toda la tramitación de sus ayudas se realiza de manera telemática a través de la plataforma SUBTEL. Esta plataforma de tramitación es una herramienta que, por primera vez, sienta las bases para que las personas, los ayuntamientos y las empresas participen en un procedimiento exclusivamente electrónico, que resulta más ágil, transparente, con menor carga burocrática y acorde con la política medioambiental de Papel Cero.

Además el PEL fomenta la innovación a través de sus diferentes líneas de actuación ejecutando las siguientes actuaciones:

- La concesión del Premio a la mejor iniciativa empresarial, que lleva repartidos, desde su primera edición en el año 2016, 125.000 euros en premios en metálico entre empresas de la provincia que destacan por su innovación, las medidas de responsabilidad social empresarial implantadas, su contribución al desarrollo de la provincia y la generación de empleo de calidad.
- La creación de un espacio de *coworking* conjuntamente con un ayuntamiento de la provincia.

- La promoción de la administración electrónica a través de subvenciones a ayuntamientos de la provincia para la contratación de técnicos de e-Administración.
- La creación de una red provincial de espacios de trabajo colaborativo a través de la que se presentará un servicio supramunicipal de coordinación y colaboración en la prestación de servicios a empresas y emprendedores entre los distintos espacios de la provincia.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este Plan de Empleo Local es perfectamente replicable en otros territorios, puesto que los objetivos de fomento del empleo estable y de calidad, la fijación de la población en las zonas rurales y el fomento de la cohesión territorial constituyen prioridades extrapolables a casi cualquier entidad pública del territorio gallego, español o europeo

Tanto la metodología como los fundamentos del PEL resultan replicables por organismos públicos con recursos suficientes y competencias en materia de empleo, ya sean propias o delegadas.

De hecho, no sólo es posible trasladar esta iniciativa, sino que desde la Diputación de A Coruña, en virtud de los resultados obtenidos, recomendamos la implantación de este tipo de planes de fomento del empleo y de la iniciativa empresarial que vienen a suplir unas necesidades constatables en materia socioeconómica en la mayor parte del territorio español.

Asimismo la documentación operativa del PEL, en aras de la transparencia y del buen gobierno, es pública y cualquier entidad interesada en reproducirlo puede acceder a toda la información relativa al mismo en la siguiente página web: <https://emprego.dacoruna.gal/>

DATOS DE CONTACTO

Luisa Lista Ameneiro. Coordinadora del Plan de Empleo Local
Avenida de Cádiz, 5
15008 A Coruña
Tfno.- 981080511
E-mail.- luisa.lista@dacoruna.gal

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNAMIENTO DE GÓJAR GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

5.702 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

12 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

3.655.488,60 €

TÍTULO DEL PROYECTO

**PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL MUNICIPAL
PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES CON
DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Gójar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Aprobación de bases reguladoras en marzo 2018, ejecutándose desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Contratación de 7 personas según su cualificación profesional y convenio colectivo establecido para cada categoría profesional, siendo el presupuesto total asignado de 20.509,40 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Ante a la demanda expresa de las personas jóvenes con diversidad funcional intelectual del municipio de poder acceder a un empleo en las mismas condiciones de igualdad que el resto de vecinos y vecinas del municipio, entendiéndose que son un grupo con mayores dificultades de inserción y mayor vulnerabilidad dentro del grupo de personas que presentan una diversidad funcional, se ha considerado prioritario dar respuesta a esta demanda y necesidad detectada y adoptar una serie de medidas específicas, que podrían considerarse de acción positiva, para implementar un Programa de Emergencia Municipal de Inclusión Socio Laboral para Jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual.

Los objetivos que nos planteamos conseguir con la puesta en marcha de este programa son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de vida y fomentar la autonomía personal de las personas con diversidad funcional intelectual.
2. Conseguir el acceso de las personas con diversidad funcional intelectual a un trabajo integrado en el mercado laboral ordinario.
3. Favorecer la inclusión activa de este colectivo que se encuentra en situación de desventaja social y laboral.
4. Promover la inclusión social a través de la inserción laboral, como medio para la incorporación y participación plena de las personas con diversidad funcional intelectual en la comunidad.
5. Visibilizar a este colectivo y posibilitar su promoción personal y laboral en el municipio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Esta iniciativa pretende favorecer la inclusión plena y efectiva de las personas jóvenes con diversidad funcional intelectual en el municipio y a través de la inserción socio laboral, ofrecer oportunidades y recursos necesarios que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Las actuaciones que se están desarrollando consisten en:

1. La formalización de contratos laborales con una duración de 3 meses en turnos rotativos, a jornada parcial, en distintos puestos de trabajo de la entidad local y ajustados al convenio colectivo vigente establecido para cada categoría profesional.

El perfil profesional de cada una de las personas beneficiarias se ha valorado conforme a su formación específica y experiencia profesional relacionada con los distintos puestos de trabajo. Se ha realizado la adaptación y ajuste de cada puesto de trabajo acorde con las características de la persona trabajadora, realizada desde el servicio de prevención y vigilancia de la salud laboral.

2. Acompañamiento durante la implementación del programa llevada a cabo la tutora-facilitadora para apoyar y asegurar la eficacia de los apoyos de las personas contratadas y evitar el rechazo y situaciones de discriminación. Se realizará un seguimiento individualizado y grupal, para conocer las dificultades que puedan surgir, resolución de

PROYECTOS

problemas laborales, trabajar la adquisición de habilidades sociales, destrezas, conocimientos y competencias para favorecer su autonomía personal y conseguir una adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

3. Durante los meses en que los jóvenes se encuentren en situación de desempleo, se continuará la intervención individual y grupal con los beneficiarios, para ofrecer oportunidades y recursos necesarios que contribuyan a mejorar su autonomía personal, su inclusión y participación en la comunidad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Manuela Hervías Prieto. Concejala de Bienestar Social.
- José Antonio Bertos Garzón. Concejal de Empleo. Área de personal.
- Julia María Campaña Jiménez. Técnica de inclusión social. Área de Servicios Sociales Comunitarios.
- Se realizará la contratación de siete personas jóvenes con discapacidad intelectual del municipio que ocuparán diferentes puestos de trabajo según su formación y cualificación profesional: 5 jardineros/as, 1 peón de construcción y 1 auxiliar administrativo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Gójar apuesta por un municipio inclusivo generando una Administración diversa y representativa, capaz de valorar el talento de cada persona y que ofrezca los recursos necesarios para lograr una plena integración en condiciones de igualdad. En este sentido, se ha considerado necesario favorecer oportunidades a través un programa propio de inserción socio laboral para personas jóvenes con diversidad funcional intelectual, que se encuentran desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el municipio de Gójar, prestando especial atención a este colectivo vulnerable para que no se generen situaciones de exclusión social.

Esta medida de acción positiva pretende compensar la desventaja social y laboral asociada y/o derivada de la diversidad funcional y conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, pues éste normaliza, dignifica, da autonomía, favorece la participación en la comunidad y contribuye a desmontar y

eliminar estereotipos y prejuicios relacionados con la diversidad funcional.

Para darle continuidad a esta iniciativa y que estos jóvenes puedan seguir accediendo a un empleo en un entorno laboral ordinario se pretende contemplar en todas las bolsas de empleo que se creen en el municipio el cupo establecido por la legislación vigente para personas con diversidad funcional intelectual.

RESULTADOS

Los resultados que se obtienen con este proyecto son:

- Visibilizar y empoderar a aquellas personas con diversidad funcional intelectual con mayores necesidades de apoyo y menores oportunidades de incluirse en su comunidad, evitando estilos de vida asistenciales, en entornos segregados y con pocos incentivos para gozar de una vida inclusiva en la comunidad.
- Poner en valor el talento que aporta la diversidad como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad. Proporcionar el acceso al empleo en igualdad de oportunidades, haciendo los ajustes necesarios para permitir la participación de todas las personas y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.
- Mejorar la empleabilidad y la inclusión laboral de las personas con diversidad funcional intelectual en entornos ordinarios de trabajo.
- Mejorar la participación de este colectivo en el municipio. Facilitar y generar una red de apoyos naturales (compañeros de trabajo, familia, tutora...) que faciliten y fomenten la autonomía de la persona con diversidad funcional intelectual para aumentar su autoestima y favorecer su calidad de vida.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador de este proyecto se centra principalmente en la promoción y el acceso de personas jóvenes con discapacidad intelectual al empleo en un entorno ordinario de trabajo que a su vez favorece la inclusión social y laboral y la normalización.

Otro de los factores innovadores del proyecto es el trabajo de acompañamiento y tutorización para que el entorno laboral sea

favorable y se generen los apoyos naturales necesarios, además de trabajar para fortalecer las habilidades, capacidades y potencialidades de las personas con diversidad funcional intelectual para evitar que puedan producirse situaciones de discriminación que deriven en exclusión social.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto es factible de ponerse en marcha en otros municipios. La Administración debe desempeñar un papel determinante en el cambio de valores en relación con el conocimiento, tratamiento, protección y puesta en valor de las personas con diversidad funcional, ya no como factor no discriminatorio, sino como un potencial para el desarrollo de las propias organizaciones.

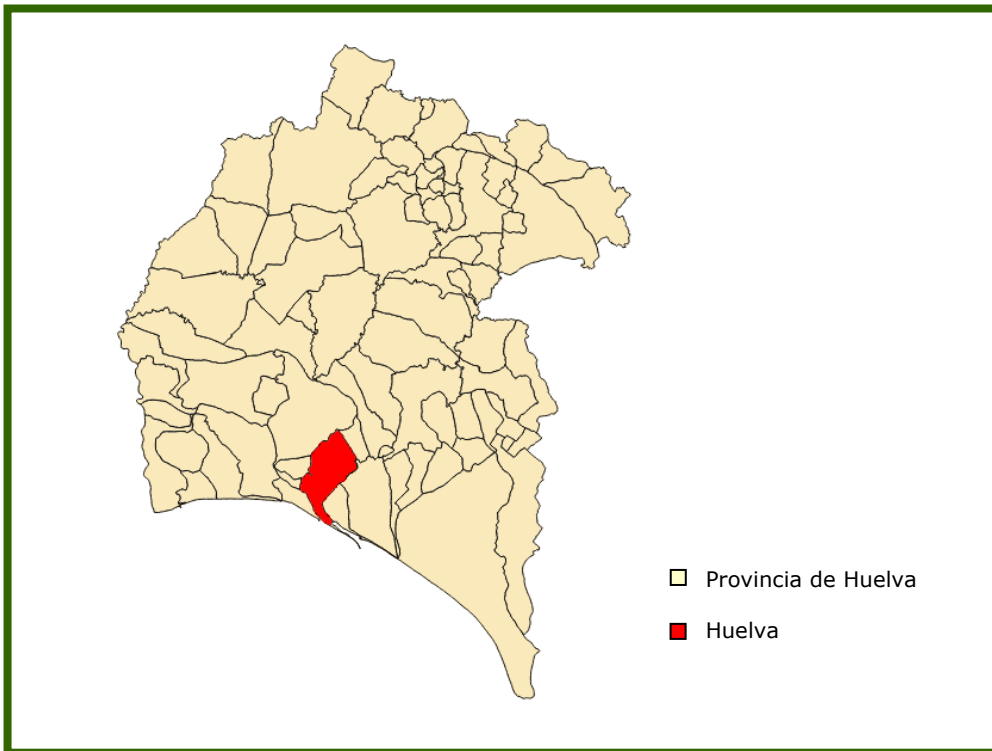
La legislación vigente establece que las Administraciones Públicas protegerán de manera especialmente intensa los derechos de las personas con diversidad funcional en materia de empleo. El logro de la inclusión social y laboral exige una intervención directa de los poderes públicos en términos de lucha contra la discriminación de este colectivo.

DATOS DE CONTACTO

Julia María Campaña Jiménez. Técnica de Inclusión Social
Plaza de la Constitución, 1
18150 Gójar (Granada)
Tfno.- 958509152
E-mail.- inclusiongojar@dipgra.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE HUELVA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL
145.468 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL
151,33 km²

**PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA
CORPORACIÓN. AÑO 2017**
120.928.552,12 €

TÍTULO DEL PROYECTO
HUELVA ESTRATEGIA 2025

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Huelva.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Huelva.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde diciembre de 2015 hasta el año 2025.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Estimado superior a 100.000.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

HUELVA ESTRATEGIA 2025 es un Plan Estratégico de Segunda Generación, que centra su importancia en el desarrollo de la gobernanza democrática o de la gestión relacional; si en los planes estratégicos de primera generación lo importante eran los proyectos y su impulso, en los de segunda lo principal es la articulación del proceso que organiza y reestructura las relaciones de interdependencia y las interacciones sociales. Ha sido elaborado, a instancias del Ayuntamiento de Huelva, por la Universidad de Huelva. Ha contado con la participación de 90 personas expertas de todos los ámbitos e instituciones de la ciudad, y con la opinión directa de la ciudadanía, a través de más de 600 encuestas a pie de calle y 500 on line.

El Plan contiene un diagnóstico conformado por 250 ítems, participado a través de 23 sesiones de trabajo y avalado metodológicamente por la Universidad de Huelva; delimita un conjunto de programas, proyectos y acciones que marcan, con el aval de la ciudadanía, hacia dónde se quiere ir en Huelva en el horizonte del año 2025.

En HUELVA ESTRATEGIA 2025 el Ayuntamiento de la ciudad apuesta por una ciudadanía más formada, respetuosa con la ciudad y sus conciudadanos, con una actitud crítica y altamente involucrada en la actividad municipal. Este Plan Estratégico es una guía flexible para desarrollar las muchas fortalezas encontradas, comprometiendo en ello a los principales agentes urbanos, aquéllos que tienen capacidad para transformar la ciudad. Este documento marco define los criterios que deben orientar el desarrollo de la ciudad y los proyectos que deben actuar como motores de esta transformación. El Ayuntamiento asume en este reto su papel de locomotora, y hace corresponsable a toda la sociedad onubense. Como Plan Estratégico de Segunda Generación, marca las coordenadas para que la ciudad sea un lugar mejor donde vivir, y motivo de orgullo de la población.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

HUELVA ESTRATEGIA 2025 analiza las acciones propuestas por los expertos y la opinión de la ciudadanía, y ha delimitado cuáles han sido los elementos vertebradores que han aparecido, los ha integrado y, por lo tanto, éstos constituyen los núcleos de los programas (1. al 6), que, a su vez, se estructuran en programas interrelacionados, que contienen los proyectos y acciones:

1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCIENCIA CIUDADANA - educar en salud - educar en valores culturales - participación y concienciación ciudadana - consejos locales.
2. URBANISMO, SEÑAS DE IDENTIDAD Y ELEMENTOS PATRIMONIALES - ordenación urbanística y movilidad - Huelva, ciudad de los cabezos - integración de la ría - la huella británica.
3. HUELVA CULTURAL Y DEPORTIVA - Huelva cultural y artística - gastronomía onubense - promoción deportiva.
4. BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA - la Huelva más social - el futuro de Huelva: sus jóvenes - Huelva por la igualdad de género.
5. HUELVA NATURAL - ocio verde - movilidad municipal sostenible - medio ambiente y salud.
6. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - el Puerto como puerta para el desarrollo - potenciación del sector empresarial consolidado en Huelva - desarrollo de las pymes - interconexión de Huelva - desarrollo turístico - la Universidad y el complejo hospitalario como motor económico y social.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Considerando el carácter participado de HUELVA ESTRATEGIA 2025, a los recursos humanos aportados por la Universidad para la coordinación metodológica y tutela del Plan, así como los diferentes expertos designados por las instituciones participantes, se unen los diferentes perfiles técnicos en los que el Ayuntamiento ha delegado su papel en las mesas de diagnóstico y proyectos (ver Anexo I del Plan) y lo hace en su seguimiento:

- Lic. en Derecho, Técnica de Administración General Jefa de Servicio del área de Medio Ambiente.
- Trabajadora Social, Jefa de Sección en el área de Políticas Sociales e Igualdad.
- Arquitecta, Responsable de Planeamiento en el área de Urbanismo.
- Técnica Economista en el área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos.
- Técnico en Turismo y Patrimonio, Jefe de Servicio del área de Turismo.
- Coordinador técnico Deportivo en el área de Participación Ciudadana, Deportes y Universidad.

Las entidades participantes, así como la relación de expertos que han conformado las mesas del Plan, se relacionan íntegramente en anexo. Cabe destacar las diferentes delegaciones de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Universidad de Huelva, así como representantes de delegaciones ministeriales; Colegios Profesionales y Oficiales; empresas públicas; asociaciones y fundaciones con carácter social, vecinal, cultural, artístico, deportivo; federaciones como ONCE, COCEMFE, FOE, de vecinos; sindicatos CCOO y UGT; centros educativos, de enseñanza y de formación; otros agentes económicos como Autoridad Portuaria de Huelva y Cámara de Comercio; y diversas instituciones privadas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés del Plan se basa en que sólo desde la participación ciudadana es posible afrontar el desafío de avanzar hacia una Huelva más dinámica y plural, más moderna, solidaria, amable, accesible, respetuosa con el medio ambiente y con mayor cohesión y justicia social. Ése es el camino que marca HUELVA ESTRATEGIA 2025, promovido por el Ayuntamiento de Huelva y

elaborado por la Universidad de Huelva a instancias de todos los grupos políticos municipales.

En un campo material de oportunidad, el Ayuntamiento de la ciudad trabaja por su desarrollo humano, a través de la educación y el empleo, realiza intervenciones integrales en el territorio, como el proyecto Pulmón Verde, Pulmón Social (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible EDUSI: <http://www.huelva.es/portal/es/paginas/edusi-huelva-pvps>), moviliza turismo y cultura, con planificación estratégica propia, fomenta Participación Ciudadana en todos los ámbitos y revisa permanentemente su posición en el espacio digital, con la perspectiva de acercamiento a la ciudadanía. Otro ejemplo crucial de la oportunidad del Plan se ha visto reflejado en la firma de la RED DE ALIANZAS que tuvo lugar en 2017 en el contexto de la HOJA DE RUTA para el Parque Huelva Empresarial, materializando un protocolo con los principales agentes económicos de la ciudad y la provincia (Agencia IDEA, Universidad de Huelva, Cámara de Comercio de Huelva, Federación Onubense de Empresarios, y Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), que a partir de ese momento han quedado comprometidos con el Ayuntamiento de la ciudad para la promoción de la misma entre inversores y empresas y especialmente su captación para el Parque Huelva Empresarial, con la expectativa de que traerán riqueza, empleo, negocios y dinamismo económico, en consonancia con la estrategia consensuada (http://www.huelva.es/portal/sites/default/files/paginas_simples/empleo/huelvabusinesscity_castellano.pdf). Ver más en <http://www.huelva.es/portal/es/paginas/parque-huelva-empresarial>.

Para explicar la viabilidad del Plan es necesario considerar que la Universidad ha anunciado que éste implica una movilización de recursos estimada en más de cien millones de euros hasta 2025, y eso sólo en el contexto de los programas de HUELVA ESTRATEGIA 2025. Su valor innovador está, una vez más, en el modelo de gobernanza y en la participación, aspectos que posibilitan que el desarrollo e las acciones integradas en los 22 proyectos vertebradores sea llevado a cabo, a su vez, por las instituciones representadas en el conjunto de los 90 expertos/as implicados/as y coordinados/as por la Universidad. Ésta es precisamente la perspectiva que explica la viabilidad de la Estrategia.

RESULTADOS

El documento recoge el fruto de más de un año de trabajo utilizando una metodología amplia que incorpora tanto la participación de los expertos como la de la ciudadanía.

Los técnicos e investigadores de la Universidad de Huelva determinaron la oportunidad de estructurar el trabajo en torno a siete mesas de trabajo en las que la Universidad coordinaba la organización de la información: 1) Urbanismo, movilidad sostenible e infraestructuras; 2) Medioambiente y salud; 3) Desarrollo y bienestar personal y social; 4) Deportes; 5) Cultura; 6) Economía; y 7) Turismo. En ellas, se ha determinado, acordado y priorizado los elementos del diagnóstico; los 90 expertos y representantes institucionales o profesionales y personas con relevancia e influencia en la ciudad, no sólo han identificado los ítems que configuran el DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades), sino también han propuesto los proyectos para la ciudad derivados de esta disección.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, se le ha consultado sobre la prioridad con que deben ejecutarse las acciones propuestas por los expertos, realizando una doble encuestación. La primera de ella, a pie de calle, con entrevistas personales realizadas por profesionales, ha recabado 603 encuestas presenciales. La segunda, consta de 507 encuestas online.

La primera conclusión se proyecta sobre la determinación de elementos vertebradores, que serían: educación y participación ciudadana; urbanismo, señas de identidad y elementos patrimoniales; la cultura y el deporte; bienestar de la ciudadanía; entorno natural de Huelva y su sostenibilidad; desarrollo económico y social.

Por último, los responsables de estrategia de la Universidad, de la mano del Vicerrector de Calidad y Planificación Estratégica y del Director de de Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, han construido un documento que recoge el planteamiento estratégico para las ciudades, el contexto actual general y específico de la ciudad de Huelva, una descripción de la metodología de trabajo, los resultados de las mesas sectoriales (DAFO), el análisis de la opinión ciudadana a través de las encuestas, la delimitación de los elementos vertebradores que han aparecido, y su estructuración en programas, proyectos y acciones; y, por último, las conclusiones del Plan.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se trata de convertir Huelva en una ciudad europea moderna actuando desde la base, que son sus habitantes. Así, desde el primer programa que se ofrece en este plan estratégico se observa que la educación, participación y concienciación de la ciudadanía para con su ciudad. Y para ello, en el plan estratégico se ofrecen actuaciones encaminadas a que los/as ciudadanos/as puedan disfrutar de su ciudad a través de la cultura, el deporte, su gastronomía, y se implique en la mejora diaria de Huelva.

En consonancia con la educación, se pretende que los onubenses se sientan cómodos en su ciudad. Y para ello, se debe actuar sobre otra de las debilidades detectadas y que supone una losa municipal, y es la contaminación. Huelva dejará de ser vista como una ciudad con alta polución, pues en el marco de HUELVA ESTRATEGIA 2025 se están poniendo en marcha estrategias para la lucha contra la polución, consiguiendo integrar la intensa actividad industrial con el respeto por el medio ambiente. Para ello, el Ayuntamiento debe involucrarse en acciones de coordinación con las empresas, pero también en conseguir hacer una ciudad más verde y saludable, mejorando sus parques y dotando de nuevos espacios verdes para el disfrute de la ciudadanía, haciendo a la ésta más participe con actividades saludables.

Otra de las líneas perseguidas en este plan estratégico de Huelva consiste en hacer que sus ciudadanos/as se sientan orgullosos/as de ser onubenses. No hay mejor embajador de una ciudad que sus propios ciudadanos/as. Ahora más que nunca, la ciudad de Huelva debe hacer patente el valor que su historia y orografía le ha dado. A través de las acciones delimitadas en el plan estratégico, se pretende que su arqueología, historia y posición paisajística estén al nivel que le corresponden por su valor único en muchos de estos aspectos.

Para hacer esto posible hay que involucrar al importante tejido empresarial de la ciudad, a quien Huelva debe su posición competitiva y su espacio en la gran industria. Su utilidad en la conformación de la ciudad y sus habitantes es incuestionable.

Por ello, en este plan estratégico se articulan acciones para una mayor colaboración entre este sector y el consistorio, que redunde de manera simbiótica en la ciudadanía y las empresas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Cualquier ciudad media puede acoger un plan estratégico de segunda generación como HUELVA ESTRATEGIA 2025 y será posible su puesta en práctica siempre y cuando exista, como ha existido en Huelva, el consenso entre todos los grupos políticos municipales y el aval metodológico de la Universidad para canalizar la participación de la práctica totalidad de agentes relevantes del territorio.

La planificación estratégica de ciudades se basa en procesos de participación entre los actores económicos, sociales e institucionales del territorio para posicionar a la ciudad en una situación de mayor desarrollo humano, económico y social. Un plan estratégico señala la visión de futuro de la ciudad, los ejes estratégicos para alcanzarla y los proyectos, programas y acciones más importantes.

Los planes de "segunda generación", a pesar de considerar el impulso de los proyectos estructurantes, dan mucha más importancia a la consecución de los objetivos fijados de manera compartida por los principales actores económicos, sociales, e institucionales, así como por los principales sectores de la ciudadanía e impulsados por los mismos. La participación articulada en las, en este caso, 7 mesas sectoriales, y más de mil encuestas ciudadanas, convierten a este plan estratégico de segunda generación en un instrumento esencial de un nuevo modo de gobierno denominado gobernanza democrática. Según esta nueva forma de gobernar, el Ayuntamiento es clave de la modernización de la ciudad, y debe velar por los intereses legítimos de los diferentes sectores sociales, en su representación de la ciudad y en la construcción del interés general. El conjunto de la ciudadanía estará implicado en el "hacer ciudad" y el Ayuntamiento será quien pone en valor el conjunto de recursos humanos, sociales, económicos, físicos y de todo tipo, para fortalecer la ciudad a través de estrategias y proyectos compartidos, que articulen recursos públicos y privados e impliquen al conjunto de la ciudadanía.

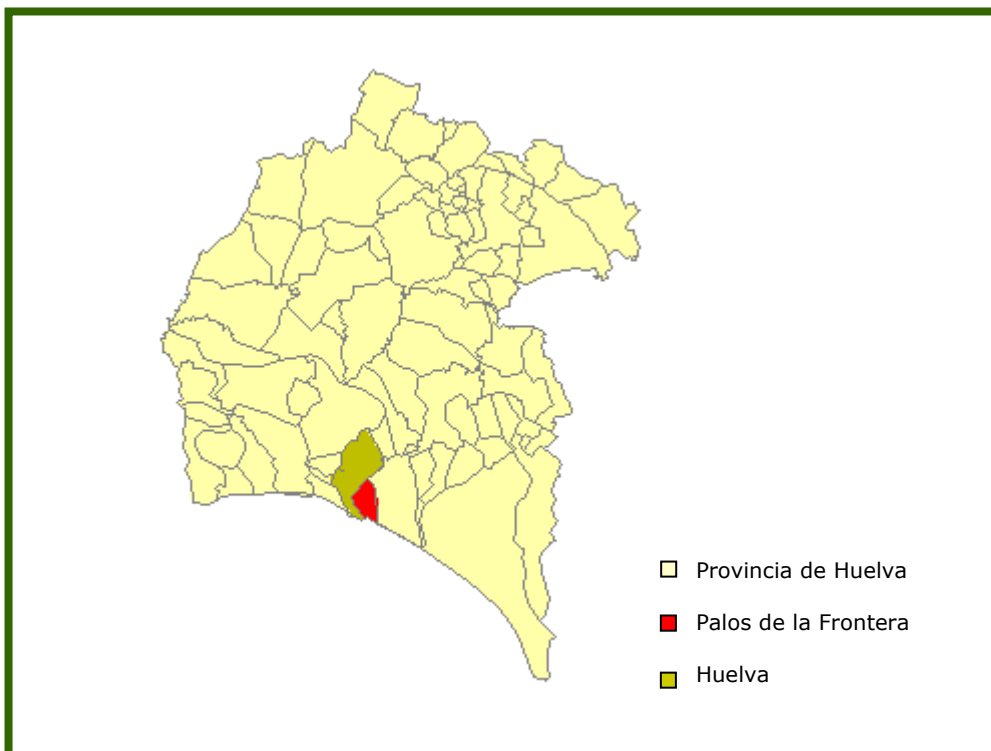
Los gobiernos locales son el capital político del desarrollo Urbano, en Huelva, y en todos los territorios susceptibles de poner en práctica este tipo de planificación estratégica. Los gobiernos locales deben insertar sus estrategias urbanas en el contexto metropolitano y regional para promover el desarrollo de manera integral.

DATOS DE CONTACTO

Mónica Bravo González. Técnico Superior Economista en el Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales. Plaza de los Galeotes, s/n
21007 Huelva
Tfno.- 959242450
E-mail.- monica.bravo@huelva.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

10.831 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

48,73 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

27.041.830,96 €

TÍTULO DEL PROYECTO
AYUDAS MUNICIPALES AL FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL (JÓVENES
AUTÓNOMOS) Y AYUDA A LA CONTRATACIÓN
DE JÓVENES “PALOS EMPLEA”

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Palos de la Frontera.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2013 y en la actualidad.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1.000.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto consiste, por una parte, en subvencionar desde el consistorio palermo, aquellas iniciativas emprendedoras dentro del municipio. Y por otra, ayudas a las empresas para que contraten a jóvenes palermos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

AYUDAS AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (JÓVENES AUTÓNOMOS).

La ayuda consiste en una subvención de 150 € mensuales, durante los 3 primeros años desde la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, para emprendedores menores de 46 años. Aumentándose la cantidad a 175 € en el caso de jóvenes autónomos con un grado de discapacidad

reconocido igual o superior al 33 %. Estas ayudas son compatibles tanto con las ayudas estatales como las autonómicas.

AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES "PALOS EMPLEA".

Esta ayuda consiste en una subvención de 400 € mensuales, durante los 3 primeros años de contratación, a aquellas empresas que contraten a jóvenes palermos menores de 35 años, o de 500 € si se contrata a un joven con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Los contratos no pueden ser inferiores a 3 meses y la cuantía de la subvención será en proporción a las horas contratadas. Estas ayudas son compatibles tanto con las ayudas estatales como las autonómicas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Concejalía de Desarrollo Local.
- Área de Desarrollo local (2 técnicos y 1 administrativo).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Palos de la Frontera ha puesto especial interés en este proyecto debido al gran número de desempleados existentes en el municipio. Se pretende ofrecer una ayuda a las empresas del municipio para posibilitarles la contratación, insertando al mismo tiempo a jóvenes de la localidad, reduciendo así la tasa de desempleo juvenil.

Por otro lado, se incentiva a los jóvenes a que monten sus propios negocios, reduciendo del mismo modo el desempleo.

RESULTADOS

Año **2013**, desde septiembre se han recogido 12 solicitudes.

CONTRATACION: 3

AUTONOMO: 9

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 11.640 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 11.640 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 9.750 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 8.100 €

PROYECTOS

Año **2014**, se han recogido 78 solicitudes completas.

CONTRATACION: 53

AUTONOMO: 25

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 158.770 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 158.770 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 47.850 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 40.050 €

Año **2015**, se han recogido 82 solicitudes completas.

CONTRATACION: 44

AUTONOMO: 38

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 232.450 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 232.450 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 81.625 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 67.200 €

Año **2016**, se han recogido 63 solicitudes completas.

CONTRATACION: 31

AUTONOMO: 32

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 228.300 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 228.300 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 105.060 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 82.860 €

Año **2017**, se han recogido 61 solicitudes completas.

CONTRATACION: 37

AUTONOMO: 24

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 211.280 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 211.280 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 105.855 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 79.755 €

Hasta Mayo **2018**, se han recogido 30 solicitudes completas.

CONTRATACION: 8

AUTONOMO: 22

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 91.218 €

IMPORTE PAGADO CONTRATACION: 91.218 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 89.525 €

IMPORTE PAGADO AUTONOMO: 33.600 €

Año **2019**

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 22.560 €

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 58.800 €

Año 2020

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 9.360€

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 21.450 €

Año 2021

IMPORTE COMPROMETIDO CONTRATACION: 0€

IMPORTE COMPROMETIDO AUTONOMO: 900 €

TOTAL CONTRATACION:

- Solicitudes: 176
- Comprometido: 965.578 €
- Pagado: 933.658 €

TOTAL AUTÓNOMO:

- Solicitudes: 150
- Comprometido: 520.815 €
- Pagado: 311.565 €

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Creemos que no existe a nivel provincial ningún otro proyecto parecido.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

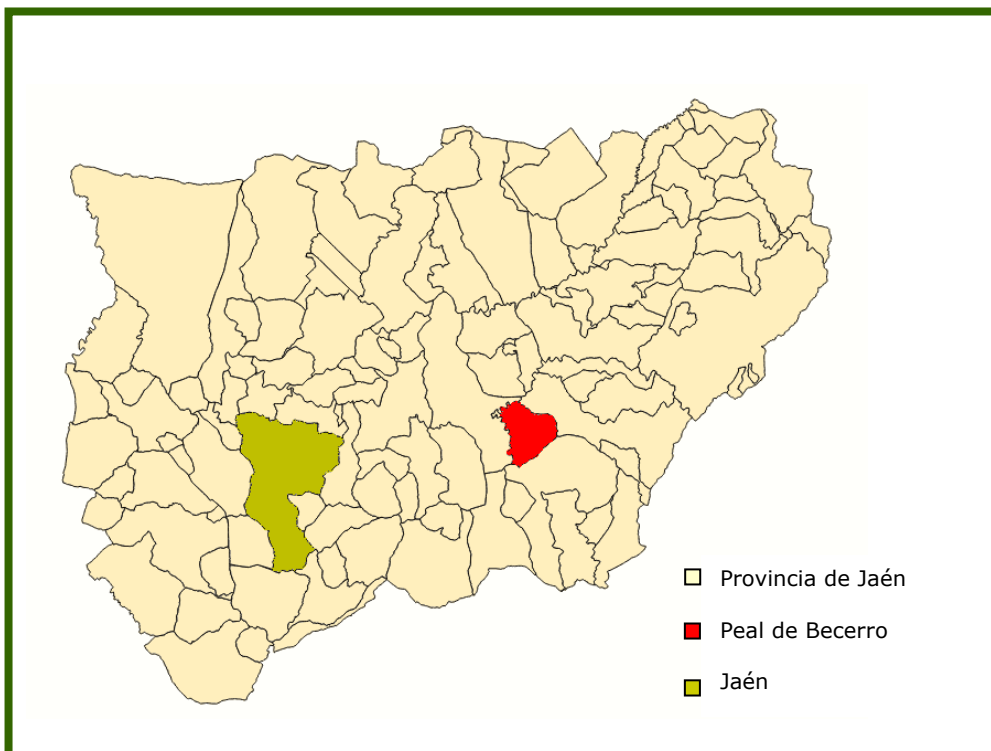
Se puede adaptar a cualquier municipio.

DATOS DE CONTACTO

Gema Domínguez Moreno. Concejal de Desarrollo Local
C/ Rábida, 3
21810 Palos de la Frontera (Huelva)
Tfno.- 959100013/014
Fax.- 959350987
E-mail.- gemma@palosfrontera.com

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

5.290 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

147 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

7.585.150,62 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PEAL POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Peal de Becerro.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Este plan de empleo se viene desarrollando desde el año 2013, siendo este año 2017, su quinta edición.

Este plan se desarrolla a lo largo del año natural, subvencionando proyectos desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2017.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

184.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este plan de Peal de Becerro, en su convocatoria 2017, se constituye en cuatro planes bien diferenciados, abarcando varios colectivos económicos y de población de la localidad.

Los planes son:

Plan de Rehabilitación y Accesibilidad de Vivienda: orientado a proyectos de mejora y adecuación funcional básica de vivienda, así como el embellecimiento del Casco Histórico.

Plan de Apoyo a Emprendedores-Autónomos y Empresas: orientado a desempleados mayores de 35 años que quieran emprender o empresas de la localidad que contraten a desempleados mayores de 35 años.

Plan de Empleo Peal Joven: conjunto de actuaciones orientadas a jóvenes pealeños/as, menores de 35 años, para

las líneas de becas, prácticas, emprendedores/as, contratación, formación, etc.

Plan de Revitalización y Dinamización del Comercio e Industria: orientado a la financiación de proyectos de inversión de los comercios e industrias de la localidad.

Este es ya el quinto año consecutivo que se desarrolla este proyecto, cuyo objeto es el desarrollo del tejido comercial y empresarial del municipio, así como el bienestar de la población en general, incidiendo en la economía local, el comercio, la industria y el empleo.

El plan supone la continuidad de un proyecto, iniciado en el año 2013, y que ha supuesto un desarrollo económico y comercial del municipio, así como de generación de empleo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El plan se desarrolla en 4 planes cuyo objetivo final es el mismo, la generación de empleo y la reactivación económica que redunde en última instancia en el bienestar social de la población. Estos planes se desarrollan con una serie de líneas de actuación bien diferenciadas que abarcan a varios colectivos económicos y de población.

Plan de Apoyo a Emprendedores-Autónomos y Empresas

- Medidas dirigidas al fomento del espíritu empresarial, para desempleados/as mayores de 35 años.
- Incentivos a la contratación a empresas o comercios que contraten a desempleados/as mayores 35 años.
- Consolidación del empleo: incentivos a la contratación indefinida.

Plan de Rehabilitación y Accesibilidad de Vivienda

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y decoro de viviendas de la localidad.
- Plan de Embellecimiento de Casco Histórico.
- Subvenciones para la mejora de la vivienda habitual y permanente que afecte a: baños, tejados y elementos de accesibilidad.

Plan de Revitalización y Dinamización del Comercio e Industria

- Acciones para la innovación y competitividad del comercio e industria. Formación comercial.
- Incentivos de ayuda al comercio e industria, para la mejora de sus negocios.
- Promoción e impulso de la actividad comercial e industrial. Reactivación de la demanda.

Plan de Empleo Peal Joven

- Medidas dirigidas al fomento del espíritu empresarial, para jóvenes desempleados/as menores de 35 años.
- Incentivos a la contratación a empresas o comercios que contraten a jóvenes desempleados/as menores 35 años.
- Consolidación del empleo: incentivos a la contratación indefinida.
- Otras actuaciones orientadas en la participación de los jóvenes en actividades municipales.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

En el proceso de elaboración de las bases que regulan este plan, participan las/os titulares de las concejalías de Comercio e Industria; Urbanismo y Vivienda; Empleo, Emprendedores y Desarrollo Local; y Juventud.

También tienen una participación activa, los consejos sectoriales de diversas áreas (Comercio e Industria; Juventud; Mayores; de la Mujer; y Cultura y Turismo), como órganos de participación ciudadana, constituidos éstos por asociaciones locales, que aportan ideas o mejoras.

El desarrollo, gestión y control del PLAN se lleva a cabo por un Auxiliar Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Con la puesta en práctica del PLAN, el Ayuntamiento de Peal de Becerro ha querido apostar por su tejido productivo, así como en la formación y capacitación de sus ciudadanos/as.

Si bien es cierto que no se han llevado a cabo grandes inversiones en obras o en otras actuaciones, que suponen grandes desembolsos y cuyo impacto en el empleo es estacional, y aunque también son de interés, se ha considerado que es de mayor prioridad la consolidación del comercio y la industria, con el consiguiente fortalecimiento, creación y mejora del empleo.

El impacto social y económico es innegable por los resultados obtenidos a lo largo de estos años, y por su proyección en el tiempo, dado que se trata de un programa muy demandado por los/as ciudadanos/as, siendo cada vez más tenido en cuenta a la hora de ejercer proyectos de inversión en sus viviendas o negocios.

El PEM2017 es viable desde el mismo momento de su concepción, por los resultados obtenidos y por el retorno de

inversión al municipio. Con la subvención de proyectos para la rehabilitación de vivienda y la revitalización del comercio e industria, supone que, en la parte que no se subvenciona, es aportada por la parte privada, por lo que condiciona una mayor inversión en la localidad en otras empresas accesorias o suministradoras, que redundan en una mayor riqueza.

RESULTADOS

El resultado obtenido para esta edición, se puede concretar en los siguientes datos:

- Creación de 20 empresas, once de ellas son jóvenes desempleados/as menores de 35 años y nueve, son desempleados/as mayores de 35 años.
- Catorce establecimientos han llevado a cabo proyectos de mejora e inversión en sus negocios, por importe de 91.000 euros. Gran parte de esa cantidad, ha sido comprada en establecimientos de la localidad.
- Nueve personas han podido hacer actuaciones de rehabilitación de vivienda, mejorando sus baños y tejados, así como mejoras en la accesibilidad. La inversión realizada es de 76.000 euros, casi la totalidad se ha quedado en empresas de construcción y suministros, y empresas accesorias de la localidad.
- Veintitrés jóvenes se han beneficiado de diversas becas, tanto de matrícula universitaria como de Erasmus, así como de prácticas remuneradas en el ayuntamiento; y becas para la obtención de carné profesionales. Con estas acciones, los/as jóvenes obtienen una pequeña ayuda para continuar con su formación y su carrera profesional.

Estos datos se centran en la última convocatoria de este PLAN, pero si relacionamos los datos que se han obtenido en ediciones pasadas, se obtiene una visión clara del impacto que ha tenido este plan dentro del municipio; por ello, se adjunta a este Anexo un cuadro resumen con el detalle de los resultados obtenidos desde la creación del PLAN.

Cabe destacar que dado el carácter emprendedor de la gente de Peal, junto con el apoyo institucional derivado de este programa de empleo, con las líneas y acciones descritas en esta memoria, la localidad cuenta con una tasa de desempleo del 12,03 %, siendo la media provincial y andaluza del 23,86 % y 24,40% respectivamente, por lo que estamos 12 puntos por debajo de ambos indicadores (Datos ARGOS e IECA fecha: 4T 2017).

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación radica en ser pioneros en la puesta en marcha de este plan de empleo en el ámbito provincial e incluso de la comunidad autónoma de Andalucía; un plan que abarca distintos ámbitos de la sociedad, un programa integral para el empleo que incide en la economía local, el comercio, la industria y el empleo, y, por lo tanto, en el bienestar social del municipio.

Se trata de un programa en continua evolución, donde los/as ciudadanos/as pueden aportar sus ideas o propuestas a través de distintos medios (buzón de sugerencias, consejos sectoriales, concejalía, etc.). Algunas de las iniciativas que se recogen son debidas a las aportaciones realizadas por los/as ciudadanos/as.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

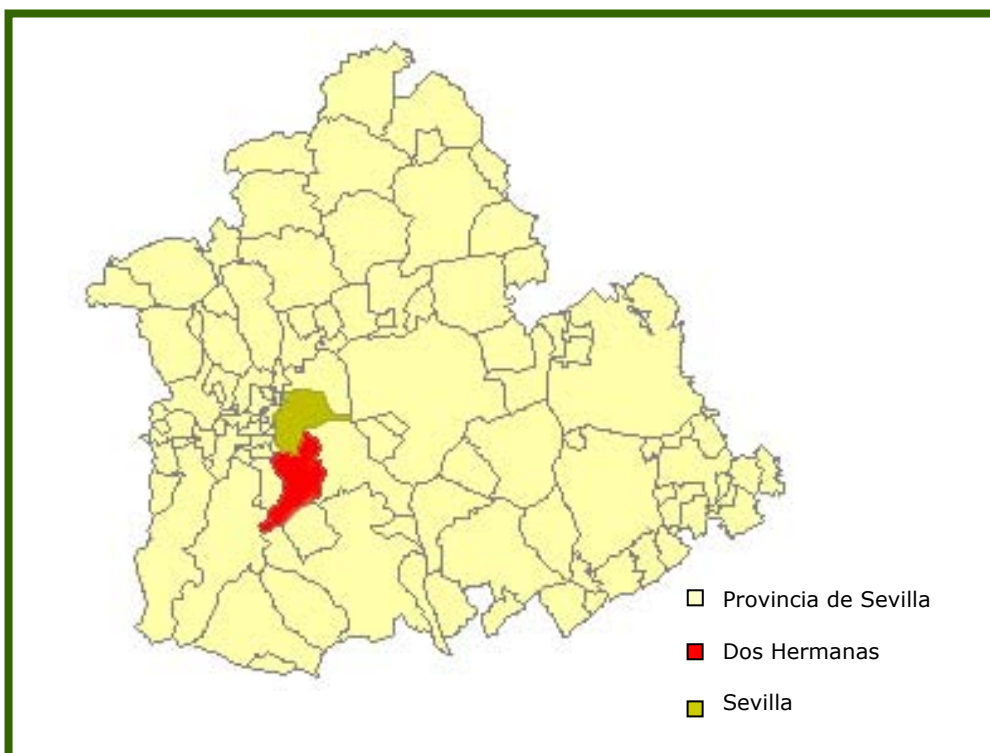
Consideramos que se trata de un proyecto viable que podría ponerse en práctica en otras localidades, siempre y cuando cuenten con disponibilidad presupuestaria y sus dirigentes estén concienciados en el desarrollo de este tipo de proyectos de empleo. Ya nos consta que algún que otro consistorio han copiado la iniciativa para aplicarlo en su localidad, al menos, en parte.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Marín Alejo. Auxiliar Administrativo
Plaza del Ayuntamiento, 1
23460 Peal de Becerro (Jaén)
Tfno.- 953730012
E-mail.- empleoydesarrollo@pealdebecerro.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

134.074 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

160,52 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

85.725.362,35 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
EMPRENDEXPRESS**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Dos Hermanas.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 (último trimestre del año).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

7.174,02 euros.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Muchas veces por el propio desconocimiento, los jóvenes no conocen las oportunidades de emprendimiento que puede haber en nuevas profesiones que sin saberlo, ellos mismos desarrollan de manera amateur: agricultura ecológica, desarrollo de videojuegos, youtubers... es posible que una motivación a tiempo haga que elijan una rama u otra en sus estudios, por lo que la garantía de éxito en sus estudios y desarrollo profesional se multiplican.

Así pues el proyecto EMPRENDEXPRESS tiene como objetivo general desarrollar en la población juvenil de 14 a 25 años la actitud y la aptitud para el desarrollo de iniciativas emprendedoras actuando en función de su edad y su formación, guiando a los alumnos a conocer el mercado de emprendedores con carácter innovador a través del conocimiento de nuevas profesiones, aceleradoras y startups, centros de investigación, I+D+i,...

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Fomento del espíritu emprendedor. El estímulo del espíritu emprendedor busca provocar en la población joven la aparición de nuevas y buenas ideas que se puedan luego concretar en la creación de nuevas iniciativas que se materializarán en la creación de empleo. Tipo de actividades a realizar:
 - Jornadas, charlas y talleres específicos orientados a las edades, formación y experiencia de los/las jóvenes en nuevas ocupaciones.
 - Entrevistas y/o visitas de emprendedores y emprendedoras de éxito que sirvan para motivar a la juventud a través de sus experiencias reales y haciendo hincapié en experiencias relacionadas con la salud, con la igualdad de género y con el medio ambiente.
 - Visitas a centros de investigación, aceleradoras, incubadoras donde germinan multitud de startups. Se les mostrará las nuevas fórmulas de trabajo en grupo para el aprovechamiento de sinergias como co-creación en espacios de coworking, crowdworking, nuevas fórmulas de captación de inversiones (crowdfunding).
2. Itinerario integral de desarrollo personal y liderazgo juvenil: ¿Qué vas a hacer con tu vida?
Esta línea busca el autoconocimiento de los alumnos como clave para su desarrollo profesional, por lo que trabajarán el desarrollo personal, su propósito vital y vocación y evaluarán sus propias capacidades y habilidades.
Apoyo y asesoramiento para iniciativas emprendedoras que durante el desarrollo del proyecto surjan por parte del servicio del Ayuntamiento.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La entidad apoya este proyecto con un equipo multidisciplinar de personal propio, cubriendo las necesidades técnicas en sus distintos ámbitos:

- Técnico en formación y empleo de la Delegación de Promoción Económica e Innovación.
- Coordinadora del programa de prácticas prelaborales "Aprendizaje Profesional".

- Agente de Desarrollo Local de la Delegación de Promoción Económica e Innovación.
- Psicóloga de la Delegación de Igualdad y Coordinadora de la Comisión Transversal de Género en el marco del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Y de forma externa participan:

- Empresas y Freelances de diferentes sectores y ámbitos que colaboran con las diferentes líneas de actuación.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este es un proyecto integral para la lucha contra uno de los problemas más preocupantes de nuestra sociedad: el desempleo juvenil. Basta decir que más de la mitad de los jóvenes menores de 25 años que quieren trabajar no encuentran la oportunidad de hacerlo y casi el 35% de los jóvenes desempleado se encuentran en esta situación desde hace más de un año.

Esta situación requiere de iniciativas que muestren a los más jóvenes a no conformarse con los recursos que se poseen en el entorno y convertirse en simples buscadores de empleo, sino a que ellos sean creadores de ese empleo, es decir, a ser emprendedores.

En este sentido, el programa EMPRENDEXPRESS, combate el desempleo a través del fomento y sensibilización del espíritu emprendedor y las iniciativas empresariales entre los jóvenes. Les enseña un nuevo modo de sentir, pensar y actuar. Y trabaja la búsqueda y el aprovechamiento de oportunidades, mediante experiencias reales de colectivos jóvenes, en nuevos ámbitos o nichos de mercado.

RESULTADOS

En cada edición celebrada, en torno a unos 400 jóvenes, de entre 14 y 25 años, se benefician de alguna de las diferentes actividades llevadas a cabo en este programa; y una media de 5 iniciativas empresariales son tutorizadas por los técnicos del programa.

Tras los buenos resultados obtenidos en las cuatro ediciones ya celebradas, el Ayuntamiento Dos Hermanas volverá a organizarlo para este año en curso.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Son dos los pilares claves en este programa.

1. El primero de ellos es la selección de los talleres que se imparten y las profesiones que se muestran a los jóvenes participantes, generalmente orientadas a las nuevas tecnologías y muchos de ellos considerados como nuevos yacimientos de empleo (redes sociales, robótica, impresión 3D, videojuegos.....).

Es de destacar también que en el programa se trabajan líneas transversales como:

- El compromiso con el medio ambiente
- El impacto en la salud (Programa Afectivo Sexual, talleres de Drogodependencia, talleres deportivos y de alimentación saludable y talleres de habilidades psicosaludables)
- y la sensibilización con la discapacidad.

2. Y el segundo pilar es la metodología utilizada para dar a conocer los ecosistemas emprendedores.

Los talleres, las jornadas y las visitas a empresas son siempre impartidos por jóvenes emprendedores, con características similares a los oyentes. Son experiencias reales las que se les muestran y éstas producen estímulos y respuestas muy positivas de quienes las observan. Los resultados podríamos decir que son *conocimientos, conductas, valores y cambios*.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto es fácilmente extrapolable a otras entidades locales que quieran sensibilizar y fomentar entre sus jóvenes con iniciativas empresariales, a fin de mejorar su empleabilidad.

La gestión del programa es a través de recursos humanos municipales. Y la inversión económica que se requiere es muy poca, pues hay empresas de nuestro territorio o del entorno más cercano que colaboran de forma desinteresada, al ser los primeros comprometidos con el desempleo juvenil, por lo que también puede hacerse con cargo a las arcas municipales.

PROYECTOS

DATOS DE CONTACTO

Carmen Gil Ortega. Teniente Alcalde Delegada de Promoción
Económica e Innovación del Ayuntamiento de Dos Hermanas
C/ Plaza De La Constitución, nº 1
41701 Dos Hermanas (Sevilla)
Tfno.- 954919503
E-mail.- cgil@doshermanas.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

23.416 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

69,4 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

19.637.098 €

TÍTULO DEL PROYECTO
ACELERADORA DE EMPRESAS IMPÚLSAME
[http:// impulsame.es](http://impulsame.es)

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

ÁMBITO TERRITORIAL

Comarca de los Alcores.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En junio finalizó la 3ª Edición de la Aceleradora. El 9 de Junio se celebró el IV Evento Emprendedor Impúlsame y a partir de esa fecha se abrió la nueva convocatoria para la 4ª Edición de la Aceleradora de Empresas, habiendo presentado solicitud de participación en la misma 40 proyectos y/o emprendedores. Durante el mes de Septiembre, concretamente el día 10, se hará la presentación de todos los proyectos que han sido seleccionados para participar en la 4ª Edición de la Aceleradora de Empresas Impúlsame.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto aproximado por programa son 22.000 euros.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal del proyecto es mejorar la calidad del tejido empresarial de la comarca de Los Alcores mediante:

- 1) Apoyo a los empresarios de la región para la mejora del crecimiento y sostenibilidad de sus empresas
- 2) Apoyo a nuevos emprendedores en las primeras fases de concepción y puesta en marcha de sus empresas

Aprovechando las grandes sinergias existentes dentro del área de influencia caracterizada por su cercanía, tanto geográfica como

histórica, cuya población conjunta es de más de 70.000 personas. Se pone en marcha un proyecto de *incubación y aceleración de empresas de tipología "earlystage" y "startups"* que buscará la rápida validación del modelo de negocio, el desarrollo de un plan estratégico que plasme su potencial adecuadamente, la preparación para el acceso a capital en fase semilla y la financiación posterior. De la misma forma será objetivo clave la capacitación del emprendedor/es para llevarlo a cabo, como palanca para acelerar su crecimiento y conversión en pymes, así como evitar la mortalidad de buenos proyectos empresariales por falta de recursos, la más adecuada mentorización, conocimientos y habilidades, incorporando técnicas "lean" para acelerar la validación del modelo de negocio. Mejorando los conocimientos y habilidades vía la generación y entrenamiento de los mismos en talleres y sesiones. Potenciando la innovación como palanca de cambio de modelo productivo actual. Compartiendo experiencias y mejores prácticas de mercado con una mentorización experta y asesorando en desarrollo del adecuado plan de negocio, así como el acceso a financiación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Lean Startup: programa basado en la metodología del mismo nombre y que tiene como objetivo definir el modelo de negocio, validándolo y configurando el producto mínimo viable. (sesiones, talleres y mentorización)
- StartupBoost: Sesiones de generación de conocimiento (base, estratégico, sectorial), sesiones de entrenamiento (elevator's pitch, negociación etc.), consultoría y asesoramiento en el desarrollo de proyecto/plan de negocio por expertos en gestión de empresas y creación de empresas vinculadas a los sectores definidos como prioritarios, asesoramiento específico en materias clave (redes sociales, the language of business&negotiations, etc.). Sesiones, talleres y mentorización.
- Financiación/Inversión: Formato que facilita el acceso a financiación/ inversión, tanto en el momento inicial semilla como en función de la evolución de la empresa en el programa (performance).
- Launchpad contable-fiscal: acceso a asesoramiento especializado para facilitar y realizar la gestión contable, acceso a financiación en el lanzamiento.
- LaunchpadKPIs y monitorización de la gestión: asesoramiento para la definición de los indicadores clave de la gestión inicial

de la startup y su implementación en la operativa empresarial. Capacidad de agrupar los parámetros de todos los proyectos de la aceleradora para tener una valoración global.

- Mentorización: aplicada de forma transversal en el proceso de Lean Startup y en StartupBoost. Los mentores han de contar con una amplia experiencia empresarial en gestión y desarrollo de negocio como directivos, como emprendedores y como consultores/ mentores o tutores en programas de creación de empresas.

Finalmente la metodología fomenta la interacción y la participación de los responsables de los proyectos entre sí, con los consultores participantes, así como una significativa implicación con el entorno y tejido productivo de la zona.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los recursos humanos disponibles además del Director de Impúlsame Fran Guillén y la Directora del Programa de Aceleración M^a Luisa García, son los mentores, son también todos los ponentes que realizan las Master Class y Talleres, figuras como , José Manuel Urbano gerente de VSDECO, Miguel Angel Verdugo, Cofundador de naifman, M^a Ángeles Romero Técnico del CADE de Mairena del Alcor, Alessandro Fornelli, director de Curso Genius, Marisa Bancalero Blanco Coach, Psicóloga y CEO de Bambla Joyas...La figura del mentor, muy común en el mundo anglosajón, engloba varias funciones importantes y necesarias para el emprendedor en el lanzamiento de la empresa y que son en esencia consultoría especializada en la gestión directiva, la creación de empresas, el desarrollo de negocio así como el entrenamiento personal; mientras que la figura de los ponentes de los talleres y Master Class son esenciales para proporcionar los emprendedores las herramientas y conocimientos para poner en marcha su proyecto, conociendo experiencias de primera mano tanto de éxitos como de fracaso como lección para poder aprender de los errores y continuar avanzado o bien pivotar en otro proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor es consciente de la importancia de apoyar la iniciativa emprendedora como forma de la salida de la crisis, así como para evitar la desmotivación que se

genera en las personas ante la pérdida del empleo y los desequilibrios sociales que se pueden producir. Ha destinado parte de sus recursos presupuestarios a la finalización de un edificio preparado y con todas las características para ser una incubadora de empresas.

Por ello parece clave en estos momentos reforzar, facilitar y estimular el crecimiento de un ecosistema emprendedor que elimine las barreras tradicionales a la creación de empresas, ya que existen claras fortalezas en este momento que debemos aprovechar (tecnología, talento e iniciativa, entre otras). Lo que conlleva a la mejora de la empleabilidad con la creación de nuevos empleos y mantenimiento de los existentes. A la mejora de la atracción y retención del talento emprendedor y profesional, a la mejora de la imagen de la región, como región innovadora y emprendedora. A la mejora del ecosistema empresarial: incluyendo emprendedores, empresarios, inversores, profesionales, etc. Y a la mejora de empresas de servicios de la región que presten servicios a los participantes en el programa.

Algunos artículos de prensa sobre la Aceleradora Impúlsame:

- <http://elcorreoweb.es/provincia/mairena-del-alcor-epicentro-del-movimiento-emprendedor-con-el-iv-evento-impulsame-IX4264695>
- <http://www.europapress.es/andalucia/economia-conocimiento-00672/noticia-sevilla-sostenible-aceleradora-empresas-impulsame-hara-realidad-20-proyectos-tecnologicos-mairena-alcor-20140117170715.html>
- <http://sevilla.abc.es/provincia/20140120/sevi-aceleradora-empresas-mairena-alcor-201401201823.html>
- http://www.diariodesevilla.es/economia/Mairena-Alcor-albergara-aceleradora-tecnologicas_0_767923438.html
- <http://elperiodicodemairena.com/2014/01/se-presenta-la-nueva-aceleradora-de-empresas-de-mairena-del-alcor/>
- http://sevilla.abc.es/provincia/sevi-mairena-alcor-consolida-como-referente-provincial-emprendimiento-201705310748_noticia.html

Guías de emprendimiento en las que aparece la Aceleradora de empresas Impúlsame:

- <https://www.verkami.com/projects/19071-la-guia-del-emprendedor>
- <http://www.fundacionpersan.org/web/guiaemprendedores2018/guia.html>

RESULTADOS

Podemos resumir que la primera edición de la Aceleradora de empresas celebrada 2014, contó con inversores como José Manuel Lara, presidente del Grupo Planeta o José Moya, presidente de Persan, la cual se puso en marcha para ayudar a desarrollar y financiar proyectos innovadores en Sevilla. Dicho programa de aceleración de empresas de proyectos empresariales contó con un total de 20 proyectos, principalmente de base tecnológica, fidelización de comercios locales, radar de comercios según sus preferencias, servicios de apoyo a la rehabilitación fisioterapéutica, portal de viajes y cursos temáticos, marketplace de productos orgánicos, plataforma de estudios de idiomas, venta online...

De los cuales hacer mención expresa al proyecto BIOAGRO TECHNOLOGIES, tras su paso por la Aceleradora de Empresas Impúlsame, Bioagro Technologies ha sido calificada por lo medios de comunicación como la "Google analytics del campo" señalando que la aplicación integra tanto hardware como software, ya que los cultivos deben contar con un dispositivo instalado en el terreno a través de sensores digitales, que son los que permiten recabar la información en tiempo real sobre la evolución de las condiciones de crecimiento de dichos cultivos; dicho proyecto ha sido reconocida como una de las startups españolas con más futuro, según la revista Emprendedores en su edición de Enero de 2016.

También hacer mención al proyecto inicial de VESTIDIA, proyecto de asesoramiento de moda online, que proporcionaba al usuario recomendaciones personalizadas realizadas por personal shoppers profesionales que ahorran preocupaciones, tiempo y mejoran tu estilo. Dicho proyecto pivoto, convirtiéndose en un primer momento en la empresa Grow pirates y posteriormente en INCREMENTA FRESH MARKETING, empresa que ofrece servicios de estrategia, diseño y desarrollo web multidispositivo (PC, móvil, tablets y Apps), al inicio contaba con 3 personas entre socios y trabajadores, actualmente la empresa cuenta con 11 personas y con expectativas de incrementar el personal.

Otro proyecto inicial HELLOOP, que tras su paso por la aceleradora de empresas Impúlsame su creador José Antonio Barrera, que con sólo 24 años tiene una red de escuelas de idiomas municipales y cursos de idiomas en el extranjero, GetBrit.

La segunda edición se cierra con 17 proyectos de economía real. Además cada edición se inicia con un evento para emprendedores y empresarios "Evento Impúlsame" totalmente gratuito. El 3 de junio de 2017 se celebró su tercera edición contando con la presencia de destacados emprendedores,

reputados inversores, empresarios de éxito y reconocidos autores. Este último evento ha contado con varias novedades, siendo una de ellas que los emprendedores participantes en la aceleradora exponían sus proyectos mediante presentaciones "elevator pitch" tanto para los inversores presentes como para los que seguían el evento mediante streaming. La otra novedad a destacar fue la realización de un foro de empleo para el cual todo el que estuviera interesado en el mismo podía enviar previamente su CV y las empresas participantes solicitar perfiles.

La tercera edición de la aceleradora de Empresas Impúlsame, ya terminada, se cierra de forma exitosa con 25 proyectos y con la finalización del 4ª evento emprendedor Impúlsame <http://eventoimpulsame.com/> que contó con la presencia de ponentes de alto reconocimiento en el ámbito empresarial, comenzó el plazo para la entrega de solicitudes para la 4ª Edición de la Aceleradora de Empresas, que como se ha indicado anteriormente han presentado solicitud 40 proyecto y/o emprendedores.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del proyecto es por la propia metodología del programa. La metodología, entre otros, de:

- Generación de modelo de negocios canvas y su adaptación a la metodología de aceleración de empresa lean canvas.
- Lean Startup, incluyendo las herramientas de descubrimiento y desarrollo de clientes, early-adopters, producto mínimo viable y embudo de conversión.
- DesignThinking, herramienta para generar diferenciación e innovación en el modelo de negocio.
- Switch, para la rápida implantación de planes de acción que tiene en cuenta cuestiones cuantitativas y emocionales.
- VisualThinking, visualización de ideas que facilitan su comprensión e implementación
- Elevator's Pitch, trasmisión exitosa de la propuesta de valor y el modelo de negocio.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es posible que pueda ser puesto en práctica en otros territorios cercanos o bien que se amplíe su ámbito de actuación. Este

PROYECTOS

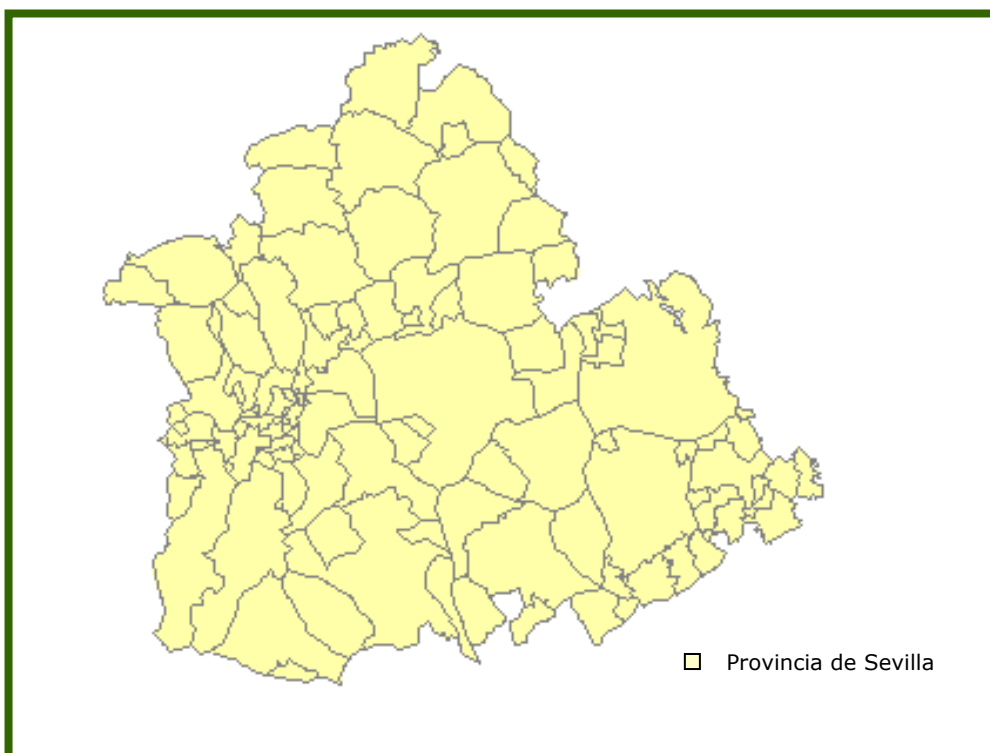
proyecto en su inicio era exclusivamente local y posteriormente se ha extendido a la comarca de los Alcores. En la 3ª Edición han participado varios proyectos de otras provincias, por lo que el objetivo es que se pueda extender en futuras ediciones al resto de provincias.

DATOS DE CONTACTO

Silvia Jiménez García. Concejal Delegada de Desarrollo Local
Edificio Impúlsame. C/ Herreros, 22. Pol. Ind. "El Gandúl"
41510 Mairena del Alcor (Sevilla)
Tfno.- 955943946
E-mail.- silvia.jimenez@mairnadelaalcor.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

19.393.527 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

14.042,3 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

11.209.188,57 €

TÍTULO DEL PROYECTO
MUESTRA DE LA PROVINCIA: EVENTOS
FERIALES TEMÁTICOS EN EL PATIO DE LA
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ENTIDAD PROMOTORA

PRODETUR, S.A.U.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Sevilla y Sevilla capital.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La iniciativa se ha desarrollado durante los meses de marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre de 2017.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

390.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Contribuir a la difusión y promoción de la imagen de la provincia de Sevilla y su medio rural.
- Mostrar el incremento progresivo de la oferta turística de la provincia de Sevilla como destino de interior.
- Proyectar una imagen de vanguardia que, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance, nos permita definir y presentar una serie de productos atractivos e interesantes, diferenciadores y de calidad, como factor esencial para la competitividad turística.
- Complementar la oferta de Sevilla capital con los productos y servicios turísticos de toda la provincia.
- Dirigir las actuaciones, preferentemente, a captar la atención de los habitantes de Sevilla capital y su Área Metropolitana.
- Concienciar a las ciudadanas y ciudadanos de nuestra provincia de la importancia de conocer el entorno inmediato y

sus señas de identidad cultural para participar activamente en su comunidad.

- Mostrar una visión interesante y cultural de los valores patrimoniales, etnográficos y naturales del territorio provincial.
- Aplicar nuevas estrategias de promoción y difusión del patrimonio provincial.
- Valorar los recursos turísticos para expandir la actividad turística al territorio provincial.
- Crear flujos turísticos temáticos que incorporen nuevos productos y dinamicen la oferta turística provincial.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Ordenación y distribución del espacio expositivo.
- Diseño y montaje de los elementos necesarios para organizar exposiciones temporales en el Patio de la Diputación. Diseño, producción, montaje y desmontaje de los eventos feriales temáticos.
- Planificación de los eventos feriales temáticos: selección de temáticas expositivas -criterios y propuestas. Las Ferias organizadas durante 2017 han sido:
 - IV Feria de Dulces de cuaresma y Bandas de música
 - II Feria de Sevillanas y Moda flamenca
 - I Feria del Turismo Saludable
 - III Feria del Pan, aceite y aceituna
 - III Feria Turismo taurino "Territorio Toro"
 - III Feria de Productos Ecológicos
 - VIII Feria de Vinos y Licores
 - V Feria de Moda en la Provincia de Sevilla
 - V Muestra de Semana Santa y Turismo Religioso
 - IV Feria de la Tapa "Sabores de la Provincia"
 - XII Mujeres Empresarias
 - IV Feria de la Innovación
 - IX Feria de Gastronomía y Artesanía (1er turno)
 - IX Feria de Gastronomía y Artesanía (2º turno)
- Coordinación con los ayuntamientos y empresarios que exponen sus productos y/o servicios. Supervisión de unos estándares de calidad en los expositores.
- Elaboración, diseño y coordinación de las actividades paralelas de cada feria y que contribuyen al conocimiento de la temática por parte de los visitantes.
- Plan de medios para la publicidad y promoción del evento.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 Coordinador técnico.
- 2 Técnicos medio.
- 4 Administrativos.

El personal de Prodetur se encarga de la organización, preparación y asistencia técnica durante la celebración de las ferias, colaborando con la empresa Provincial de Informática de la Diputación de Sevilla (INPRO) para la IV Feria de la Innovación y Nuevas Tecnologías, así como con el Área de Cohesión Social e Igualdad para la celebración de la XII Feria de Mujeres Empresarias.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Las ferias del patio de la Diputación son un escaparate inmejorable para los productos y servicios que ofrecen nuestras empresas en un entorno de colaboración y que, definitivamente, se ha consolidado como un referente a nivel provincial para promocionar los valores artísticos, monumentales, festivos, cinegéticos, enológicos, naturales, gastronómicos y artesanales de la provincia de Sevilla.

En 2017 se ha realizado un gran esfuerzo para dar cobertura a toda la demanda de los territorios y de las empresas de la provincia, incrementando la calidad y la oferta de actividades asociadas a cada una de las ferias con el objetivo de dinamizar los sectores representados y hacerlos llegar a una mayor cantidad de público final.

El proyecto se justifica, entre otras razones, por la necesidad que tienen los municipios de mostrar y promocionar sus recursos patrimoniales, naturales y gastronómicos, sus manifestaciones culturales, su tejido empresarial, etc. Por ello, esta iniciativa está llamada a paliar ese déficit y a poner a su disposición un espacio expositivo de carácter permanente, con una programación sostenida durante todo el año, en el corazón de Sevilla, donde tengan cabida cualquier iniciativa de carácter promocional de su municipio.

Finalmente, el proyecto muestra el compromiso de la Diputación de Sevilla con la Agenda 2030 respondiendo al ODS8, y su meta 8.9 "elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales" y el ODS12, concretamente, 12.b "elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO
ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

RESULTADOS

DATOS TOTALES FERIAS 2017						
		FERIA	ASISTENTES	EMPRESAS PARTICIPANTES	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	DINAMIZACIONES
PRIMER SEMESTRE	1	IV Feria de Dulces de cuaresma y Bandas de música	4.710	21	19	12
	2	II Feria de Sevillanas y Moda flamenca	4.341	20	15	15
	3	I Feria del Turismo Saludable	2.908	27	16	17
	4	III Feria del Pan, aceite y aceituna	3.980	21	12	17
SEGUNDO SEMESTRE	5	III Feria Turismo taurino "Territorio Toro"	3.125	27	11	16
	6	III Feria de Productos Ecológicos	4.522	25	18	8
	7	VIII Feria de Vinos y Licores	4.350	25	15	21
	8	V Feria de Moda en la Provincia de Sevilla	3.419	25	19	9
	9	V Muestra de Semana Santa y Turismo Religioso	4.858	25	20	8
	10	IV Feria de la Tapa "Sabores de la Provincia"	6.228	4	4	13
	11	XII Mujeres Empresarias	5.041	54	37	10
	12	IV Feria de la Innovación	4.000	29	6	18
	13	IX Feria de Gastronomía y Artesanía (1er turno)	7.648	49	33	10
	14	IX Feria de Gastronomía y Artesanía (2º turno)	8.769	54	29	3
TOTAL			67.899	406	254	177

PROYECTOS

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN REALIZADAS DURANTE LAS FERIAS EN 2017	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTALES
ACTUACIONES MUSICALES	27	19	46
CATAS- DEGUSTACIONES	15	30	45
SHOW COOKING/ MASTER CLASS		8	8
TALLERES /JORNADAS/ PRESENTACIONES	10	37	47
ACTIVIDADES PÚBLICO FINAL	9	22	31
TOTAL	61	116	177

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Definición de otro enfoque estratégico nos lleva a proponer un nuevo modelo de formato y de gestión del evento ferial.
- Feria expositiva que basa su planificación promocional/comercial en productos/recursos turísticos temáticos, en lugar de considerar como referente las delimitaciones comarcales o municipales.
- Las acciones se celebrarán íntegramente en el Patio central de la Diputación de Sevilla.
- Se realiza una planificación anual de eventos en lugar de una concentración en un solo evento cada año, de grandes dimensiones.
- Es un proyecto original de la Diputación de Sevilla, cuya titularidad le pertenece.
- Las instituciones, públicas o privadas que sean designadas para participar en el desarrollo de cualquiera de las acciones expositivas no deberán realizar ningún tipo de desembolso derivado directamente de la gestión del alquiler del suelo o stands en las ferias para sus presentaciones.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La principal relevancia del proyecto es su transferibilidad. Las acciones del proyecto, así como su metodología de trabajo y su enfoque participativo de gestión son fácilmente extrapolables a otros ámbitos geográficos y a la promoción de cualquier recurso endógeno de un territorio. Este proyecto puede ponerse en

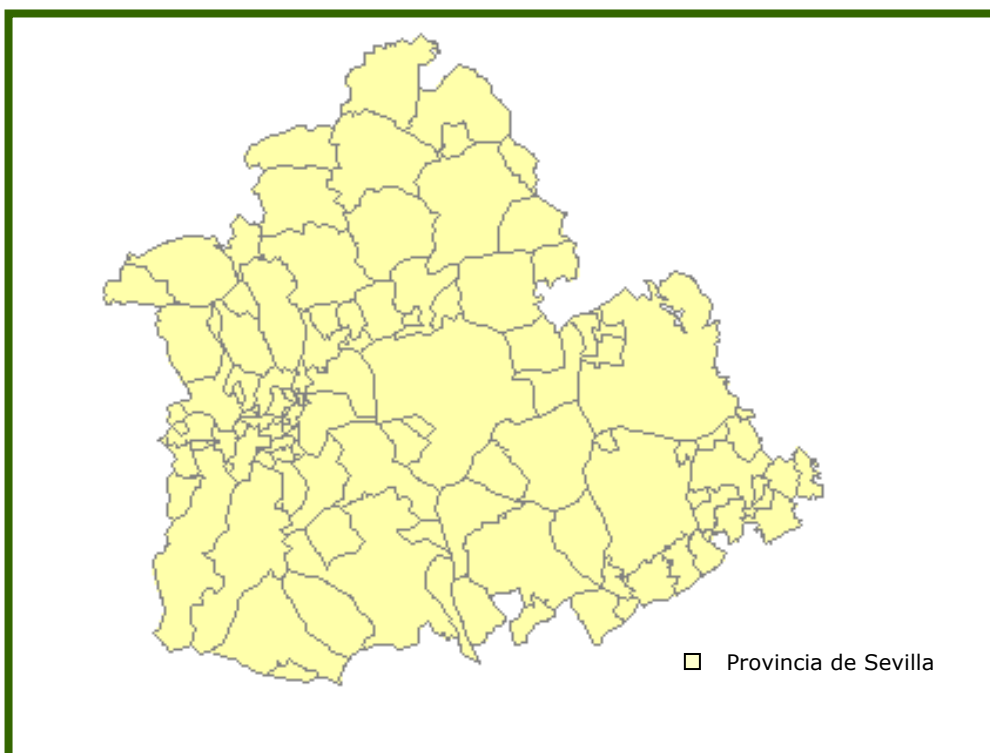
práctica en cualquier otro territorio como de hecho ha ocurrido en otros municipios y diputaciones andaluzas.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Ruiz Álvarez. Jefe de Departamento de Planificación Turística
C/ Leonardo da Vinci, 6
41092 Sevilla
Tfno.- 954486935
E-mail.- rruiz@prodetur.es

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

19.393.527 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

14.042,3 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

11.209.188,57 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO PARA
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS A
EMPRESAS (PR@XIS)

ENTIDAD PROMOTORA

PRODETUR, S.A.U

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Sevilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La iniciativa Pr@xis se desarrolló desde el 1/10/2016 hasta el 30/09/2017 aunque se lleva ejecutando desde diciembre del 2009.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1.000.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Programa de Promoción de Empleo para la prestación de Servicios Avanzados a empresas sevillanas, promovido por Prodetur en colaboración con Cajasol, tiene como objetivo contribuir a mejorar, por un lado, el desarrollo económico y tecnológico del tejido empresarial sevillano, y por otro, a promover el empleo en la provincia de Sevilla, concretamente a través de la contratación de jóvenes universitarios que, recién titulados, deseen encontrar un puesto de trabajo, convirtiéndose en Gestores de Innovación. En este sentido, los objetivos fundamentales del programa son:

- Mejorar el nivel de competitividad e innovación de las empresas de la provincia, favoreciendo con ello la inserción laboral de jóvenes recién titulados que prestan Servicios

Avanzados a las empresas, convirtiéndose en Gestores de Innovación.

- Ofrecer servicios de consultoría sin coste y de calidad a las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Sevilla que favorezcan la innovación en sus estructuras como elemento de mejora de su competitividad a través de los llamados Equipos de Gestores de Innovación o equipos Pr@xis, que prestarán sus servicios a las pymes sevillanas en distintos municipios de la provincia de Sevilla.
- Ofrecer una primera oportunidad laboral a los recién titulados universitarios para mejorar sus capacidades curriculares de cara a su inserción en el mercado de trabajo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.1. Prestación de servicios avanzados de innovación a empresas

Prestar aquellos servicios necesarios a las empresas para mejorar su competitividad empresarial, una vez diagnosticada su situación actual, mediante un estudio pre diagnóstico. Dichos servicios están relacionados con el Marketing, Social Media y Nuevas Tecnologías y se concentran en los siguientes campos:

- **Innovación y creatividad**, poniéndose a disposición de las empresas beneficiarias técnicos altamente cualificados que las apoyan en sus procesos innovadores.
- **Gestión empresarial**, en relación al desarrollo de una cultura financiera básica; información sobre las ventajas del comercio electrónico y la cooperación empresarial; servicio completo para la internacionalización de las empresas, etc....
- **Incorporación a las Nuevas Tecnologías**, partiendo de un diagnóstico inicial, estableciendo las pautas a seguir y las herramientas necesarias para realizar una modernización tecnológica integral de las empresas.

1.2. Inserción laboral de titulados.

Contratación de un grupo multidisciplinar de jóvenes recién titulados en diferentes carreras universitarias para que, durante un período de un año, presten Servicios Avanzados a diversas empresas de la provincia, convirtiéndose en Gestores de Innovación. Todo ello con el fin de ofrecer:

- Incorporación de los mismos al mercado laboral mediante un contrato en prácticas de seis meses.

PROYECTOS

- Formación y desarrollo de titulados universitarios en áreas de competitividad empresarial.
- Fomento de la empleabilidad de un colectivo desfavorecido, como son los jóvenes recién titulados en la universidad que, teniendo una alta cualificación, carecen de experiencia laboral.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la realización del proyecto se cuenta con el personal adscrito al Departamento de Promoción Empresarial de Prodetur, concretamente con la implicación de cinco trabajadores y trabajadoras de dicho departamento que han realizado distintas tareas vinculadas con la coordinación, ejecución, seguimiento y justificación del programa, contratación de jóvenes para la prestación de los servicios a las pymes de la provincia, celebración de jornadas de difusión del programa entre los municipios de la provincia y firma de contratos con las empresas adscritas al mismo, etc.

Todos los trabajadores poseen una amplia cualificación académica dentro del sector de la economía y la empresa, así como una extensa experiencia profesional vinculada con la promoción de la cultura emprendedora y la mejora del tejido empresarial en la provincia de Sevilla.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, en consonancia con la nueva agenda global para el desarrollo sostenible para el año 2030, basada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, viene apostando decididamente por la promoción de la innovación y el conocimiento y la reducción de las desigualdades como recursos para el desarrollo económico sostenible e inclusivo de la provincia.

En este sentido, el desempleo juvenil en Andalucía (<25 años), que asciende al 54,1% en la actualidad, tiene consecuencias muy negativas en el desarrollo de la provincia debido a la pérdida de conocimientos y habilidades por parte de los jóvenes sin empleo, al existir un riesgo constatado de pérdida de capital humano debido a la emigración. Por consiguiente, la reducción del paro juvenil, en respuesta al **ODS 8, "Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo**

decente para todos”, es un objetivo prioritario para la Diputación de Sevilla a través del programa Pr@xis, ejecutándose en el marco de una política económica responsable e inclusiva para los jóvenes, capaz de generar un entorno propicio para la creación de empleos de calidad. Así mismo, Pr@xis es una oportunidad para la consecución del **ODS 10, “Reducir las desigualdades en y entre los países”**, favoreciendo el crecimiento económico, aplicando políticas locales que prestan especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas.

Pr@xis trabaja en la activación del tejido empresarial, vertebrando actuaciones desde lo local que fomenten y generen actividad innovadora que mejoren la competitividad dentro de un entorno empresarial cada vez más globalizado y agresivo hacia las economías locales. En este sentido, incide en el **ODS 9, “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”**, fomentando la innovación como motor para el crecimiento económico sostenible y el progreso tecnológico.

Finalmente, es interesante destacar que el éxito del programa ha residido en la importante experiencia práctica profesional que han adquirido los gestores Pr@xis, con dos objetivos fundamentales: abrirles su mente y su carácter y permitirles enriquecer su CV con puestos de trabajo reales. Por otro lado, para algunas pequeñas empresas, el programa les ha permitido incorporar nuevos sistemas de gestión (marketing digital, programas informáticos...) de gran utilidad para la mejora de su competitividad.

RESULTADOS

Los resultados de la edición de Pr@xis 2016-2017 son:

- Puestos de trabajo creados: 69.
- Contratos realizados en general: 69.
- Empresas atendidas: 560.
- Servicios realizados: 2.881.
- Oficinas Pr@xis2 creadas: 16.
- Jornadas de Difusión: 2.
- Convenios de colaboración: 16 .
- Municipios: 37.
- Inserciones por ediciones: 13 que representa el 19% del total de participantes.
- Presupuesto: 1.000.000€.
- Financiación de Prodetur: 900.000€.

- Financiación otras entidades (Fundación Cajasol): 100.000€.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

PR@XIS presenta los siguientes caracteres innovadores destacables:

- Aúna en el mismo proyecto la empleabilidad de titulados con alta cualificación profesional, pero sin experiencia curricular, con la prestación de servicios a pymes que les permiten mejorar su competitividad. De esta manera, ambos actores mejoran su posición competitiva, los primeros mejorando su empleabilidad al poner en la práctica real los conocimientos adquiridos en sus respectivas titulaciones y los segundos, aprovechando dichos conocimientos para mejorar su competitividad empresarial, incrementando sus ventas, reduciendo sus costes, mejorando su posicionamiento en el mercado, etc....
- Pone en marcha una plataforma colaborativa de trabajo (PODIO) para el desarrollo del trabajo por parte de los gestores y de la coordinación del programa en Prodetur.
- Desarrolla una metodología que posibilita, por un lado, el acompañamiento permanente y monitorizado de los jóvenes en su experiencia laboral y por otro, la rentabilización de la experiencia acumulada edición tras edición, en una evolución hacia la excelencia que redundará en un mejor servicio a las empresas (base de datos de servicios generados, mejoras del programa, ámbito colaborativo empresas-programas).
- Promueve la implementación de un itinerario de empoderamiento en el empleo, que los dirige y orienta hacia una progresiva autonomía en su quehacer diario, como aprendizaje y experiencia de una actividad profesional y laboral real.

Aunque Pr@xis lleva ejecutándose varios años, Prodetur ha ido incorporando algunas innovaciones en las últimas ediciones del programa relacionadas con los contenidos de los servicios ofrecidos (menos servicios financieros o económicos y más vinculados al marketing digital); se ha incorporado una plataforma de teletrabajo (Podio); se han hecho ajustes para incluir a municipios menores cuyas pymes presentan más dificultad de acceso a estos servicios (-20.000 habitantes), y sobre todo, se ha alargado su duración de 6 meses a un año (algo fundamental para conseguir una mayor eficiencia).

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Considerando que el programa se focaliza en problemas que pudieran calificarse de universales en el entorno tanto de la integración laboral de jóvenes en el mercado laboral como de la mejora de la competitividad de las empresas en entornos rurales, y puesto que los resultados extraídos y sistematizados de todas las ediciones del Programa Pr@xis ejecutadas han propiciado un bagaje de experiencia que se materializa en una metodología testada, consistente y perfectamente documentada, resulta evidente las cualidades de transferibilidad a otros entornos de este programa.

Así mismo, los resultados del programa no solo se podrían aplicar en contextos idénticos desde el punto de vista de los destinatarios y del ámbito geográfico delimitado, (jóvenes titulados universitarios, por un lado, y pymes de municipios rurales de la provincia de Sevilla, por otro,), sino incluso sería fácilmente extrapolables a colectivos y entornos con características diversas a las descritas (titulados de módulos de formación profesional, profesionales con necesidades de reinserción en el mercado de trabajo tras la crisis, parados de larga duración con formación y/o experiencia para prestar servicios a empresas, por el lado de los emisores de servicios; y emprendedores, tejido asociativo local, empresas de economía social, tercer sector, por el lado de los receptores de servicios)

Finalmente, la experiencia y saber hacer del programa se viene documentando en la metodología citada y en la plataforma de trabajo colaborativo Podio, donde se han invertido recursos y donde se ha trabajado consistentemente para generar una base de conocimiento perfectamente transferible a otras instituciones y territorios.

DATOS DE CONTACTO

Julio Navarro Ruiz. Jefe del Departamento de Promoción
Empresarial
C/ Leonardo da Vinci, 16
41092 Sevilla
Tfno.- 954486843
E-mail.- jnavarro@prodetur.es